

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN PABLO NARIÑO



2008 - 2011

"SAN PABLO Para Todos"

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCION	3
I COMPONENTE ESTRATAGICO	4
1 DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO	4
1.1 RESEÑA HISTORICA	4
1.2 FICHA TECNICA	5
2 MARCO DE REFERENCIA PLANIFICACION REGIONAL	9
2.1 PROGRAMA DE GOBIERNO	9
3 VISION, MISION Y OBJETIVO GENERAL	13
3.1 VISION	13
3.2 MISION	13
3.3 OBJETIVO GENERAL	14
4 SAN PABLO EN SUS DIMENSIONES	15
4.1 DIMENSION SOCIAL	15
4.1.1 Línea Base Poblacional	15
4.1.2 Línea Base Educación	22
4.1.3 Línea Base Vivienda y Saneamiento Básico	31
4.1.4 Línea Base Salud	35
4.1.5 Línea Base Familia, Adolescencia y Niñez	50
4.1.6 Línea Base Cultura	54
4.1.7 Línea Base Recreación, Turismo y Deporte	56
4.2 DIMENSION ECONOMICA	58
4.3 DIMENSION AMBIENTAL	66
4.4 DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL	68
4.5 DIMENSION FISICO ESPACIAL Y TECNOLOGICA	77
4.6 MATRIZ COMPONENTE ESTRATAGICO	85
II COMPONENTE PLAN DE INVERSIONES	89
1 ANALISIS PRESUPUESTAL	89
2 DIAGNOSTICO PRESUPUESTAL	92
3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	98
III COMPONENTE SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	143
1 DEFINICION DE CONCEPTOS	143
2 SISTEMA OPERATIVO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	150
ANEXO 1: PLAN DE INVERSIONES PLAN TERRITORIAL SALUD	161
ANEXO 2: PLAN INDICATIVO PLAN TERRITORIAL SALUD	170

INTRODUCCIÓN

El municipio de San Pablo Nariño, afronta problemas de orden social y económico, por tanto se hace necesario conocer su verdadera dimensión, para formular e implementar planes y políticas de carácter regional, tendientes a mejorar el bienestar de la comunidad, dentro de un marco de crecimiento y desarrollo.

El Plan de Desarrollo presenta cinco dimensiones interrelacionadas en los aspectos ambiental, físico espacial, económico, social e institucional que reflejan la problemática situacional, las estrategias, programas y proyectos para solucionar los problemas encontrados.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de San Pablo, el marco metodológico se ciñó a los postulados legales contenidos en La Ley de Planificación, destacándose la participación comunitaria. La participación comunitaria, es la que en últimas tendrá la palabra del éxito o fracaso del Plan.

Con compromiso, responsabilidad, transparencia, honestidad con la comunidad, a la construcción colectiva de desarrollo esperado, se concreta en este documento las propuestas elaboradas a partir de las expectativas de los actores locales con quienes se comparte sus tesis y planteamientos frente a la visión del futuro, la forma como se aprovecharán los potenciales recursos, y los proyectos estratégicos que se emprenderán para garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general.

I. COMPONENTE ESTRATEGICO

1. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

1.1 RESEÑA HISTORICA

Los esposos Miguel Suárez de Bolaños e Isabel Burbano de Lara, donaron los terrenos donde hoy se encuentra la Iglesia Parroquial y el Parque Bolívar en favor de la Virgen de Chiquinquirá; sobre este acontecimiento no hay documento o constancia alguna que oficialice el hecho. Esto, según esa versión tiene ocurrencia en 1763, por escritura del primero de diciembre que se haya en el protocolo número 13 de la Notaria del Cantón de Almaguer (C), correspondiente a los años 1770 a 1779; donación que corresponde a la manzana donde hoy se encuentra la Iglesia Parroquial, La casa Cural, la manzana de la plaza principal donde está el parque Bolívar y la estatua del Padre de la Patria señalando con la espada el camino de la libertad como recuerdo de que por allí paso Bolívar para venir en 1882 a capitular con don Basilio García y así poder entrar a Pasto. Las otras manzanas fueron adquiridas poco a poco con los fondos del municipio.

El matrimonio formado por el sargento de las milicias reales del señor Miguel Suárez de Bolaños y la señora Isabel Burbano de Lara, aparece haciendo donación de los terrenos nombrados, a la santísima Virgen del Rosario de Chiquinquirá; esta escritura se realizó ante el señor Javier Bolaños, alcalde ordinario de segundo voto de la ciudad de Almaguer y su jurisdicción; lleva la firma de Don Miguel Suárez de Bolaños y a ruego de la esposa de este a firmado el Señor Manuel Trullo, rubrican el documento como testigos los señores Nicolás de Ortega y José Muñoz, y en nombre de la virgen aceptó y firmó el Presbítero Gaspar Burbano de Lara, Cura Párroco de la Cruz. La fecha de esta constancia pública se toma como la fundación de San Pablo. Los esposos Suárez de Bolaños y Burbano de Lara permitieron que junto a su propia casa se construyera una capilla que sirviera como base del adoctrinamiento católico, ejercido en aquel entonces sobre la región por los padres Dominicos.

La Cámara provincial de Popayán dividió en 1852 el Distrito Parroquial de la Cruz (así se llamaban los actuales municipios de San Pablo y La Cruz) creando el Distrito Parroquial de San Pablo en el Cantón de Bolívar lo cual figura en la ordenanza 144 de octubre de aquel año. A los tres años de la ocurrencia anterior o sea en 1855, el poblado de San Pablo fue constituido en cabecera del municipio o Distrito Parroquial. El Distrito de San Pablo se aumentó considerablemente en el año de 1886 al incorporársele el corregimiento de Minas (Hoy Villanueva), el que fue segregado del Distrito de Mercaderes. Para 1889 San pablo era elevado a la categoría de Parroquia.

Al crearse en 1904 el Departamento de Nariño, el Límite entre este y el departamento del cauca fue la Cuchilla de Bateros, comenzando en el cerro de

Pujaguando (hoy La Campana) y terminando en el puente del cajón, rivera del río mayo, quedando en esta forma San Pablo perteneciendo al nuevo departamento; en este paso perdió San Pablo las veredas de Portachuelo y Hato Viejo. Sin embargo, en 1905 el límite entre estos dos departamentos pasó a ser el río Mayo, volviendo por lo tanto, San pablo al Cauca con categoría de capital de la provincia de Angulo y perdiendo a la vez, las veredas del Chilcal, Los Derrumbes, Las Juntas, La Cañada y Los Llanos, y ganando el Corregimiento de Briceño y las veredas de Escandoy, El Troje y Chanchos (San Gerardo), todo esto segregado a la Cruz. En 1910 San Pablo vuelve a pertenecer al Departamento de Nariño con los otros límites de la cuchilla de Bateros y agregándosele a su territorio los Corregimientos de Génova, Minas y Santa Rosa. San Pablo en el año de 1921 es dividido y créase el municipio de Colón, quedando su territorio reducido a menos de la mitad y sin corregimientos.

Solo en 1944, la Asamblea de Nariño agregó a San Pablo el Corregimiento de Briceño o Mamandoy, con todas sus veredas, quitadas estas al Municipio. de La Cruz y conformándose así definitivamente lo que hoy es el municipio de San Pablo.

Cabe anotar en esta reseña que se desconoce a ciencia cierta el porque del nombre de San Pablo, parece que los antiguos moradores de la región acostumbraban a exclamar ¡San Pablo Bendito! Ante el encuentro casual con una serpiente a sabiendas de que en la región había abundancia de esta clase de reptiles; este simple y cotidiano acontecer dio a esta tierra el orgullo de llamarse San Pablo. Debe destacarse, que el remoquete de patojos que llevan los oriundos de San Pablo se origina en el hecho innegable, simpático y hermoso de que sus habitantes soportaron por muchísimos años la picazón y la rasquiña de la nigua, insectidóptero cuya introducción en los pies se convirtió en una verdadera satisfacción e hizo que los Sanpableños de distinguieran en otras regiones por la falta de uñas. Para el Sanpableño el mote de patojo es un honor y una virtud.

Dentro de los aspectos culturales y religiosos debe destacarse el Santuario de la Virgen de la Playa, cuya imagen es venerada por miles de devotos. La patrona de los Sanpableños fue coronada por las autoridades eclesiásticas, el día 16 de junio del año 2001, lo que se considera un hecho histórico para San Pablo y toda la comunidad religiosa.

1.2 FICHA TÉCNICA

FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO

La Cámara Provincial de Popayán dividió en 1852 el Distrito Parroquial de La Cruz, creando el Distrito parroquial de San Pablo en el Cantón de Bolívar, de acuerdo con la Ordenanza 144 de Octubre de 1852, en 1855 se constituye el poblado de San Pablo como Cabecera del municipio, en 1886 se incorpora el corregimiento de Villanueva, en 1944 la Asamblea de Nariño agrega a San

Pablo el corregimiento de Briceño.	
LOCALIZACIÓN 1° 40´ Latitud Norte 76° 57´ Longitud Oeste	SUPERFICIE 108 km ²
ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR 1.750 metros	TEMPERATURA MEDIA 18 °C
<p>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Casco Urbano y 4 Corregimientos</p> <p>Corregimiento de Briceño (17 veredas): Aguadas, Altamira, Bellavista, Araditas, Betania, Dantas, Ramal Alto, Ramal Bajo, El Agrado, El Diviso, El Mesón, Escubillal, Francia, Robles, La Florida, El Tablón, Briceño.</p> <p>Corregimiento La Chorrera (12 veredas): Alto Llano, Campobello, Cantarrano, Diamante, El Alto, La Cuchilla, La Chorrera, La Elvira, Lindero, Los Llanos, Nueva Florida, Playa Alta.</p> <p>Corregimiento El Chilcal (8 veredas): Chilcal Alto, Chilcal Bajo, Derrumbes, Las Palmas, Lucitania, Praditos, Yunguilla, Lagunitas.</p> <p>Corregimiento San Pablo Especial (10 veredas): Achupallas, Bateros, El Bohío, La Brisa, La Cañada, Las Juntas, Vega Quito, Llano Chiquito, Laderas, Playa Baja.</p> <p>Sector Urbano: 26 Barrios: Balcones del Mayo, Villa Cristina, La Brisa, Los jardines, Samanes, Juanchito, Las Cuadras, La Fuente, Avenida los Estudiantes, Fátima, Alcibiades Zambrano, Los Ángeles, Catorce de Agosto, Porvenir, Lourdes, Niño Jesús de Praga, Bolívar, Comercio, Colonial, Sagrado Corazón, Comunal, Calle Angosta, San Carlos, El Pino, Avenida La Playa, Dantas.</p> <p>Sector Rural 47 Veredas: Aguadas, Altamira, Bellavista, Araditas, Betania, Dantas, Ramal Alto, Ramal Bajo, El Agrado, El Diviso, El Mesón, Escubillal, Francia, Robles, Tablón, Alto Llano, Campobello, Cantarrano, Diamante, El Alto, La Cuchilla, La Chorrera, La Elvira, Lindero, Los Llanos, Nueva Florida, Playa Alta, Playa Baja, Chilcal Alto, Chilcal Bajo, Derrumbes, La Florida, Las Palmas, Lucitania, Praditos, Yunguilla, Lagunitas, Achupallas, Bateros, El Bohío, La Brisa, La Cañada, Las Juntas, Vega Quito, Llano Chiquito, Laderas, Briceño.</p>	
<p>POBLACION 2007 (DANE) TOTAL: 17990 habitantes – Cabecera: 3.862 – Resto municipio: 14.128</p>	
<p>LIMITES GEOGRÁFICOS</p> <p>NORTE: Departamento del Cauca Municipio de Bolívar. SUR: Municipios de Colón y La Cruz Departamento de Nariño. ORIENTE: Municipio de La Cruz Nariño y Municipio de Bolívar Departamento del Cauca. OCCIDENTE: Municipio de La Unión Nariño y Municipio de Florencia Departamento del Cauca.</p>	
FUNDACIÓN	1.763
FUNDADORES	Miguel Suárez de Bolaños e Isabel Burbano de Lara
PRECIPITACION ANUAL	1.000 a 2.000 m.m.
PISOS TERMICOS	Medio: 3.099 has. – Frío: 7.231 has.
PREDIOS	Rurales: 8.793 – Urbanos: 1.537 – Total predios: 10.330

Cuenca:	Cuenca del río Patía.
Subcuencas:	Subcuenca del río Mayo.
Microcuencas:	Quebrada de: Bateros, Las Palmas, La Chorrera, El Purgatorio, El Almorzadero, El Alto, Los Molinos.
Orografía:	Cerro de la Campana o Puja guando, Cerro del Baile y Pulpito, montaña de Potreros, Páramo de Achupallas, Cuchilla de Bateros.
Llanuras	Derrumbes, Llanos, Tablón, Chilcal y meseta cabecera municipal
Distancia a Pasto:	121 Kilómetros
Producción Agrícola	Maíz, café, plátano, frijol, yuca, arveja, tomate de mesa, caña panelera, achira, arveja, papa, olluco.
Producción Pecuaria	Bovinos de leche y carne, porcinos, cuyes y aves.
Entidades Oficiales	ICBF, CEDENAR, Federación de Cafeteros, Instituto deptal de salud, Juzgado, Registraduría Estado Civil, Notaría.
Entidades de Prevención	Policía Nacional, Cuerpo de bomberos.
Entidades Culturales	Banda Municipal, Biblioteca, Casa de la Cultura.

Fuente: Estudio

Tabla No. 1
AREA DE CORREGIMIENTOS

CORREGIMIENTO	VEREDAS	AREA - Has	%
BRICEÑO	Aguadas, Altamira, Bellavista, Araditas, Betania, Dantas, Ramal Alto, Ramal Bajo, El Agrado, El Diviso, El Mesón, Escubillal, Francia, La Florida, Robles, Tablón, Briceño.	5588.6	49.15
LA CHORRERA	Alto Llano, Campobello, Cantarrano, Diamante, El Alto, La Cuchilla, La Chorrera, La Elvira, Lindero, Los Llanos, Nueva Florida, Playa Alta.	2194.19	19.3
EL CHILCAL	Chilcal Alto, Chilcal Bajo, Derrumbes, Las Palmas, Lucitania, Praditos, Yunguilla, Lagunitas.	2197.72	19.32
SAN PABLO ESPECIAL	Achupallas, Bateros, El Bohío, La Brisa, La Cañada, Las Juntas, Vega Quito, Llano Chiquito, Laderas. Playa Baja.	1390.74	12.23
AREA TOTAL		11371	100

Fuente: Estudio

Tabla No. 2
COMPOSICIÓN POLÍTICA MUNICIPAL

BRICEÑO	LA CHORRERA	EL CHILCAL	SAN PABLO
Aguadas: 385.6 Há	Alto Llano: 308.42 Há	Chilcal Alto: 76.3 Há	Bateros: 693.6 Há
Altamira: 569.2 Há	Campo Bello: 362.68	Chilcal Bajo: 36 Há	Bohío: 13.3 Há
Araditas: 162.6 Há	Cantarrano: 36.5 Há	Derrumbes: 256.9 Há	La Brisa: 35.86 Há
Bella Vista: 483.7 Há	El Diamante: 89.87 Há	Las Palmas: 325.66 Há	La Cañada: 55.2 Há
Betania: 147.2 Há	El Alto: 470.3 Há	Lucitania: 75.49 Há	Las Juntas: 128.9 Há
Dantas: 271.8 Há	La Cuchilla: 401 Há	Praditos: 736.5 Há	Vega Quito: 49 Há
Ramal Bajo: 526.5 H	La Chorrera: 138.9 Há	Yunguilla: 130.7 Há	Llano Chiquito: 90.38 Há
Ramal Alto: 262.7 Há	La Elvira: 19.22 Há	Achupallas: 482.9 Há	Laderas: 162 Há
El Agrado: 1002.4 Há	El Lindero: 89.2 Há	Lagunitas: 77.12 Há	Playa Baja: 81.8 Há
El Diviso: 261.67 Há	Los Llanos: 137.5 Há		Casco Urbano: 80.6 Há
El Mesón: 566.2 Há	Nueva Florida: 44.4 Há		
Escubilla: 187 Há	Playa Alta: 96.2 Há		
Francia: 196.4 Há			
Robles: 147.1 Há			
El Tablón: 156.2 Há			
Briceño: 54.2 Há			
La Florida: 208.2 Há			
5588.6 Há	2194.19 Há	2197.72 Há	1390.74 Há

Fuente: Estudio

2 MARCO DE REFERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN REGIONAL

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal para el cuatrienio 2008 – 2011, se toma como referencia el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, el Plan de Desarrollo 2004 – 2007, Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental “Adelante Nariño” y el Programa de Gobierno actual. Así mismo se visualiza el enfoque de los objetivos del Milenio.

2.1 PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2008 – 2011

2.1.1 Sector Salud

- Fortalecer el PAB Municipal. Planes de promoción y prevención, tendientes a garantizar la salud física y mental de la comunidad.
- Sostener y ampliar la cobertura en régimen subsidiado.
- Basados en el plan local de salud liderar acciones y proyectos que permitan fortalecer a las instituciones prestadoras del servicio de salud, urbanas y rurales, dotándolos de elementos de excelente calidad y recurso humano idóneo necesarios.
- Pleno cumplimiento de la Ley en la distribución presupuestal de los recursos de salud.
- Fortalecer y humanizar la prestación del servicio de salud.

2.1.2 Sector Educación

- Implementar proyectos de Ley 21. Ampliación de cobertura educativa y gestión de recursos para garantizar la permanencia escolar y cualificación de docentes.
- Promover convenios con instituciones de educación superior.
- Mejorar las plantas físicas y gestión de recursos para actualización tecnológica de los centros educativos.
- Incentivar a los mejores estudiantes y docentes del municipio.
- Gestionar con ayuda nacional e internacional la implementación de bibliotecas públicas con proyecto para dotación de sala de cómputo e internet banda ancha.
- Garantizar el acceso a la educación pública de la población vulnerable.
- Apoyar la gestión de las instituciones educativas.

2.1.3 Sector Vivienda de Interés Social

- Gestionar recursos para programas de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social urbano y rural.
- Asignar recursos para mejoramiento de vivienda.
- Gestionar recursos para atención de viviendas en alto riesgo.
- Crear el banco de materiales para estratos bajos para programas de mejoramiento y construcción de vivienda interés social.
- Implementar mediante gestión de recursos programas de construcción de vivienda interés social en propiedad horizontal.

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. – Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

2.1.4 Sector Equipamiento Municipal

- Gestionar recursos a través de FONSECON y otras entidades para construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, plazas públicas, parques, matadero municipal, plaza de mercado y demás bienes de uso público, cuando sea de su propiedad.

2.1.5 Sector Desarrollo Rural

- Crear la Junta Municipal de Desarrollo Rural, como elemento de concertación entre autoridades locales, comunidad y las entidades públicas.
- Fomentar, participar y gestionar recursos para financiar proyectos de desarrollo del área rural que tengan impacto regional y / o que conserven la soberanía alimentaria para garantizar la seguridad alimentaria.
- Implementar programa de fincas integrales agroecológicas auto sostenibles.
- Recuperar el campo a través de activación de programas pecuarios, agrícolas y agroindustriales con gestión nacional e internacional de proyectos productivos manejados a través de grupos de mujeres organizadas, jóvenes rurales y grupos asociativos.
- Fortalecer el proyecto de asistencia técnica agropecuaria administrativa y financieramente.

2.1.6 Sector Ambiental

- Promover programas de protección, recuperación y conservación del medio ambiente.
- Implementar planes de manejo y aprovechamiento de microcuencia (adquirir predios para restauración de bosque natural y manejo del agua).
- Realizar proyectos de uso, valor y aprovechamiento de la biodiversidad.
- Gestión y ejecución de proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

2.1.7 Sector Recreación, Deporte, Cultura y Turismo

- Fomentar la innovación, la creación, la producción artística y cultural.
- Apoyar el desarrollo cultural, bienes, servicios e instituciones culturales – bibliotecas, bandas, orquestas, grupos musicales, así como otras iniciativas de organización del sector cultural.
- Fomentar la recreación, deporte, cultura y turismo a través de construcción, mejoramiento de instalaciones y escenarios rurales y urbanos.
- Crear y fortalecer escuelas de formación deportiva y cultural.
- Promover el turismo, eventos culturales y deportivos en todas sus manifestaciones.
- Promover actividades cívicas y religiosas.
- Concertar con la comunidad para la celebración del día nacional del campesino en concordancia con el presupuesto participativo.

- Rescate de la identidad y patrimonio cultural y turístico del municipio.

2.1.8 Sector Seguridad y Convivencia ciudadana

- Acudir a todos los medios que nos otorga la Constitución y la Ley para preservar la seguridad y paz pública.
- Implementar Plan Seguridad Ciudadana para comunidad de mayor riesgo y vulnerabilidad.
- Elaborar plan de convivencia, derechos humanos y población desplazada.

2.1.9 Sector Prevención y Atención de Desastres

- Fortalecer Plan Local de atención y prevención desastres y emergencias.
- Fortalecer institucionalmente el Cuerpo de Bomberos Voluntarios

2.1.10 Sector Servicios Públicos, Agua y Saneamiento Básico

- Optimizar las empresas de servicios públicos para el mejoramiento del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Destinar y gestionar recursos para tratamiento y disposición final de basuras zona urbana y rural. Manejo y control residuos sólidos y líquidos.
- Gestionar recursos para construcción, mejoramiento y ampliación de acueductos y alcantarillados rurales.
- Gestionar recursos para construcción, mejoramiento y remodelación de redes eléctricas.

2.1.11 Sector Infraestructura Vial

- Gestionar recursos para mejoramiento y apertura de las vías rurales.
- Gestionar recursos para mantenimiento de vías departamentales.
- Gestionar recursos para pavimentación y repavimentación de calles del sector urbano de San Pablo y Briceño.
- Liderar procesos de unidad en el Norte de Nariño para lograr la asignación de recursos por parte del gobierno nacional para la pavimentación de la vía Higueroles - San Pablo - La Cruz - El Empate.

2.1.12 Sector Programa de Empleo

- Canalizar estudio socio económico de proyectos que garanticen la generación de empleo.
- Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial para proyectos productivos a través de grupos asociativos, microempresas y cooperativas.
- Promover los proyectos productivos a través de cadenas de oferta en bienes y servicios con búsqueda de mejorar y buscar un mercado a nuestros productos a nivel local, departamental y nacional.

2.1.13 Sector Bienestar Social

- Divulgar, asesorar y asistir técnicamente programas sociales de participación comunitaria y control social; impulsar los concejos comunitarios como medio de buscar participación democrática en las decisiones para mejorar el proceso de administración pública con transparencia, participación comunitaria y pluralidad.
- Incluir en el plan de desarrollo, según lo establece la ley 1098/06, la temática de infancia y adolescencia, y formular planes, programas y proyectos para su implementación.
- Diseñar acciones de política social dirigidas a apoyar programas de adulto mayor, grupos juveniles, jóvenes rurales, mujer y familia, protección a grupos de población vulnerable, como por ejemplo, la población en condición de desplazamiento.

2.1.14 Sector Fortalecimiento Institucional

- Elaborar procesos de evaluación institucional y capacitación, que permitan a la administración municipal y otras entidades mejorar su gestión y estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.
- Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración municipal con el fin de optimizar su capacidad para la atención y desarrollo de sus competencias constitucionales y legales.
- Crear la unidad de Peticiones, quejas y reclamos en la administración municipal (PQR).

3. VISION, MISION Y OBJETIVO GENERAL

3.1 VISION

El municipio de San Pablo, en el año 2030, la participación democrática de todos los estamentos sociales se caracterizan por el cumplimiento de los principios de transparencia, imparcialidad y equidad de género. El Municipio de San Pablo es un territorio competitivo en su producción agropecuaria, comercial, industrial y turismo.

San Pablo posee organizaciones sociales y asociaciones que realizan proyectos generadores de ingresos para el desarrollo integral del municipio y la región.

Se cuenta con profesionales en todas las áreas académicas con participación de la comunidad rural y urbana. Las instituciones educativas promueven el afianzamiento a la identidad y arraigo al territorio.

El Municipio cuenta con un sistema unificado de salud con calidad, amplia cobertura y atención adecuada. Se tiene un Hospital de segundo nivel de atención.

Las familias poseen vivienda adecuada para su protección, brindando un espacio digno de convivencia.

Se promueve el desarrollo integral enfatizando en la sostenibilidad ambiental, utilizando racionalmente y conservando los recursos naturales, aplicando medidas que aseguren los ecosistemas.

La vocación agrícola de San Pablo, incentiva la producción orgánica de nuestros cultivos al igual que la diversificación, contribuyendo al fortalecimiento de suelos y seguridad alimentaria. Los habitantes son concientes de mantener el equilibrio de los ecosistemas, reforestación y conservación de microcuencas.

Se tiene un manejo integral de residuos sólidos (Orgánicos e inorgánicos).

El agua es apta para el consumo humano. Los adultos, jóvenes, señoritas, niños y niñas protegen la naturaleza y los recursos del municipio. Se controla el vertimiento de aguas contaminadas a las corrientes de agua, evitando el deterioro de suelos, flora y fauna, en nuestro medio.

3.2 MISION

El gobierno municipal, enmarcado en un enfoque poblacional, de género, generacional y de derechos humanos, estará al servicio de todos los habitantes del municipio de San Pablo, en donde se abrirá un gran espacio de participación comunitaria con el fin de lograr una convivencia pacífica que le permita a la sociedad mejorar su bienestar y calidad de vida, en un marco de eficiencia de

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

los recursos – equidad en la asignación de la inversión – formación política y empresarial. Se ejecutarán proyectos que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida y fortalecimiento en: educación, vivienda, salud, medio ambiente, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, turismo, agroecología, infraestructura, tecnología, desarrollo institucional, organizaciones sociales y comunitarias.

3.3 OBJETIVO GENERAL

Fortalecimiento de la sociedad sampableña para que pueda participar en la construcción social de un municipio más incluyente, autónomo y capaz de generar procesos integrales para un desarrollo regional autónomo y sostenible; en un contexto de organización y participación para la convivencia, recuperación y preservación ambiental, crecimiento económico, interrelación y desarrollo con equidad y modernización y fortalecimiento institucional.

4 SAN PABLO EN SUS DIMENSIONES

4.1 DIMENSION SOCIAL

A nivel social la política estará encaminada a la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios públicos necesarios para alcanzar niveles altos de necesidades básicas insatisfechas con el propósito de generar un desarrollo humano integral y sostenible en el municipio.

Se implementará el incremento de la participación ciudadana en especial la de la mujer y la juventud en el desarrollo económico, social y cultural de la región.

A nivel cultural la política se orientará a la identificación, investigación, conservación, valoración y difusión del patrimonio cultural y arquitectónico, así como el rescate de valores, de la identidad cultural, tradiciones, costumbres, eventos y manifestaciones culturales del municipio.

En el de recreación y deportes la política se orientará al fortalecimiento del sistema deportivo con el propósito de cambiar las prácticas culturales y asegurar un desarrollo integral de la población.

4.1.1 Línea Base Poblacional

4.1.1.1 Censo Poblacional

XVI CENSO NACIONAL DE POBLACION Y V DE VIVIENDA – 1993									
Población total censada, por área y sexo									
Departamentos, Municipios	Total			Cabecera			Restos		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
San Pablo	17.164	8.496	8.668	3.465	1.611	1.854	13.699	6.885	6.814

POBLACIÓN ESTIMADA (A JUNIO 30 DE 2006 Y A JUNIO 30 DE 2007) BASADAS EN LA EXTRAPOLACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN DEL PERIODO 1985 – 05					
Pob. estimada (30/06/2006) CABECERA	Pob. Estimada (30/06/2006) RESTO	Pob. estimada (30/06/2006) TOTAL	Pob. Estimada (30/06/2007) CABECERA	Pob. estimada (30/06/2007) RESTO	Pob. estimada (30/06/2007) TOTAL
3.862	14.128	17.990	3.832	14.043	17.875

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO – DANE 2006:

86.4% (15.543 habitantes) nacieron en el municipio.
13.6% (2.447) de la población de San Pablo nació en otro municipio.

RESIDENCIA DE 5 AÑOS ANTES (POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS) - DANE 2006:

96.9% de la población (17.432 habitantes) son procedentes del mismo municipio.

El 3.1% de la población (558 habitantes) procede de otro municipio.

CAUSAS CAMBIO DE RESIDENCIA

Causa	%	%	%	%	%	%	%
Razones familiares	54.2						
Dificultad para conseguir trabajo		14.7					
Necesidad de educación			10.9				
Amenazas para su vida				9.3			
Riesgo desastre natural					5.6		
Motivos de salud						3.4	
Otra razón							2.1

RESULTADOS CENSO GENERAL 2005

Población censada después de compensada por omisiones de cobertura geográfica (1,22%) y contingencia de transferencia (0,26%)

Pop. Censada compensada 2005			Hogares censados compensados 2005			Personas Por Hogar	Viviendas censadas compensadas 2005		
Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total		Urbano	Rural	Total
3.891	11.041	14.932	1.072	2.630	3.702	4,03	969	2.655	3.624

AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Subdirección de atención a población desplazada

Registro único de población desplazada - RUPD

Fuente SIPOD - corte septiembre 16 de 2007

TOTAL DE HOGARES INCLUIDOS SEGÚN MUNICIPIO DE LLEGADA DE LA PD

Año de presentación de la declaración							Total general			
1899	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
			1	8	2	10	6	14	13	44

TOTAL DE HOGARES INCLUIDOS SEGÚN MUNICIPIO DE SALIDA DE LA PD

Año de presentación de la declaración							Total general			
1899	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
			11	77	23	9	12	25	4	161

TOTAL DE PERSONAS INCLUIDOS SEGÚN MUNICIPIO DE LLEGADA DE LA PD

Año de presentación de la declaración							Total general			
1899	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
			4	41	7	32	23	68	13	188

TOTAL DE PERSONAS INCLUIDOS SEGÚN MUNICIPIO DE SALIDA DE LA PD

Año de presentación de la declaración							Total general			
1899	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
			39	289	67	25	37	112	19	588

4.1.1.2 Población Desplazada

SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO - TOTAL FAMILIAS DESPLAZADAS: 55 - 2007

SEXO	CANTIDAD
Hombres	126

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009

Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

Mujeres	108
Total	234

SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO: MENORES DE EDAD – 200

SEXO	CANTIDAD
Niños	55
Niñas	47
Total	102

Del total de la población desplazada el 43.6% son menores de edad, de los cuales el 53.9% son niños y el 46.1% son niñas. Del total de la población desplazada el 46.2% son mujeres y el 53.8% son hombres.

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN DESPLAZADA							
Municipio receptor				Municipio Expulsor			
Año 2006		Registro Acumulado Corte 31/12/06		Año 2006		Registro acumulado Corte 31/12/06	
No. Hogares	No. personas	Total No. hogares	Total No. Personas	No. hogares	No. Personas	Total No. hogares	Total No. personas
11	55	38	162	22	101	154	558

Fuente: Personería Municipal

4.1.1.3 SISBEN

POBLACIÓN SISBENIZADA POR ZONA

Cabecera	Centro Poblado	Rural dispersa	Total
Personas	Personas	Personas	Personas
3.862	538	13.590	17.990

POBLACIÓN SISBENIZADA POR ZONA Y NIVEL

Cabecera	Centro Poblado	Rural dispersa	Total
Nivel 1 = 2.461	Nivel 1 = 491	Nivel 1 = 9.709	17.990
Nivel 2 = 1.047	Nivel 2 = 44	Nivel 2 = 3.742	
Nivel 3 = 347	Nivel 3 = 3	Nivel 3 = 132	
Nivel 4 = 7		Nivel 4 = 7	

PERSONAS SISBENIZADAS CON DISCAPACIDAD 2003-2004

% de Población menor de 18 años sisbenizada en 2003-2004 con discapacidad por zona			% de Población mayor de 17 años sisbenizada en 2003-2004 con discapacidad por zona			% de Población sisbenizada en 2003-2004 con discapacidad por zona		
Total	Cabecera y centro	Rural disperso	Total	Cabecera y centro	Rural disperso	Total	Cabecera y centro	Rural disperso

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

	poblado			poblado			poblado	
1,09	1,83	0,91	6,40	5,38	6,72	4,58	4,29	4,66

PERSONAS SISBENIZADAS CON VIVIENDA INADECUADA 2003-2004					
% de Población sisbenizada en 2003-2004 con material inadecuado en paredes de vivienda que habita por zona			% de Población sisbenizada en 2003-2004 con material inadecuado en piso de vivienda que habita por zona		
Total	Cabecera y centro poblado	Rural disperso	Total	Cabecera y centro poblado	Rural disperso
1,22	0,22	1,52	24,67	6,33	30,12

Indicador de no acceso a los servicios sociales básicos - INASSB - de la población sisbenizada 2003-2004		
Categoría 6		
Departamento	Municipio	Indicador
Nariño	San Pablo	1,67

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVELES SISBÉN																			
Base consolidado de Septiembre 2006																			
ZONA 1 (URBANO)					ZONA 2 (CENTRO POBLADO)					ZONA 3 (RURAL DISPERSO)					TOTAL				
1	2	3	4	Total	1	2	3	4	Tot	1	2	3	4	Tot.	1	2	3	4	total
2.342	1.343	357	0	4.042	488	62	3	0	553	9.677	5.140	164	16	14.997	12.507	6545	524	16	19.592

POBLACIÓN SISBENIZADA POR ZONA Y SEXO - 2007

Cabecera	Centro Poblado	Rural dispersa	Total
Personas	Personas	Personas	Personas
3.862	538	13.590	17.990

POBLACION SISBENIZADA POR SEXO - 2007

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
8.916	9.074	17.990

POBLACIÓN SISBENIZADA POR RANGO DE EDAD - 2007

< 1 año	1 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	> a 61	Total
736	3.396	3.279	3.163	2.379	1.835	1.410	1.792	17.990

JEFES DE HOGAR SEGÚN NIVEL SISBEN

NIVEL 1		NIVEL 2		NIVEL 3		TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES	GRAN TOTAL	PARTICIPACIÓN
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer				
1.628	726	845	251	83	22	2.556	999	3.555	6,34

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

NUMERO DE HOGARES POR VIVIENDA

UN HOGAR	DOS HOGARES	TRES HOGARES	CUATRO HOGAR	TOTAL
3.447	191	44	20	3.702

POBLACIÓN DISCAPACITADA POR SEXO Y RANGO DE EDAD

CON DISCAPACIDAD						SIN DISCAPACIDAD						TOTAL
HOMBRES			MUJERES			HOMBRES			MUJERES			
0-20	21-40	> 40	0-20	21-40	> 40	0-20	21-40	> 40	0-20	21-40	> 40	
50	95	275	35	49	250	3.610	2.736	2.233	3.620	2.662	2.375	17.990

4.1.1.4 Población Necesidades Básicas Insatisfechas (Pobreza NBI)

Colombia. Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI por municipios. Calculado con información del censo 1993		
Código	Municipio	% N.B.I.
693	San Pablo	63,82

RESULTADOS CENSO GENERAL 2005

Necesidades Básicas Insatisfechas - N.B.I, por total, cabecera y resto - San Pablo					
N.B.I. Cabecera	N.B.I. Resto	N.B.I. Total	Pob. Censada compensada 2005		
			Urb.(Cabecera)	Rural(resto)	total
20,79	37,51	33,15	3.891	11.041	14.932

COMPARACIÓN N.B.I. 1993 - 2005

NBI 93	NBI 2005	NBI 05-NBI 93	NBI 05-NBI 93/NBI 93
63,8	33,15	-30,67	-48,1%

4.1.1.5 Población Índice Calidad de Vida

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA MUESTRA DEL 10% INDICE DE CALIDAD DE VIDA(ICV) ESTANDARIZADO - TOTAL DE HOGARES			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ICV 1993	ICV 2005
Nariño	San Pablo	55,95	64.06

4.1.1.6 Indicadores Básicos

a. Índice de Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI

Cabecera	20.79 %
Resto	37.51 %

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

Esto significa que en el sector rural del Municipio de San Pablo, el 37.51 % de los hogares presentan necesidades básicas insatisfechas y en el sector urbano este porcentaje es del 20.79%. Según el DANE las necesidades básicas son: vivienda inadecuada, hacinamiento, servicios básicos inadecuados, inasistencia escolar y alta dependencia económica. Se consideran hogares con NBI los que presenten deficiencias en mínimo dos variables de las anteriores.

b. Promedio de personas por vivienda.

$$\frac{\text{Total de habitantes del Municipio}}{\text{Total de viviendas del Municipio}}$$

$$\frac{17.990}{3.624} = 5 \text{ personas}$$

En el Municipio de San Pablo en promedio habitan 5 personas por vivienda, este indicador muestra que en algunas viviendas habitan más de un núcleo familiar.

c. Déficit habitacional

Actualmente la población del municipio de San Pablo tiene un porcentaje de hacinamiento que supera el 10% de los 3.862 habitantes, correspondiente a 386 habitantes los cuales no tienen vivienda propia, esto quiere decir que se necesitan para el año 2008, 77 vivienda nuevas. Tomando como base que cada hogar está conformado por 5 habitantes.

Se tiene en cuenta que 64 viviendas deben ser reubicadas por riesgo y amenaza natural: 10 viviendas salida hacia la Cruz; 5 viviendas quebrada bateros; 6 viviendas barrio Los Samanes; 21 viviendas costado izquierdo avenida La Playa; 12 viviendas costado derecho avenida la Playa y 10 viviendas ubicadas en sectores de amenaza alta.

Actualmente la población rural tiene un porcentaje de hacinamiento del 10.5% de los 14.128 habitantes, correspondientes a 1.554 habitantes que no tienen vivienda propia esto quiere decir que para el año 2008 se necesitan 222 viviendas nuevas. Tomando como base que cada hogar está conformado por 7 personas.

El 80% de las viviendas en la zona rural necesitan la adecuación e implementación de saneamiento básico.

4.1.1.7 Población Derechos Humanos

El municipio de San Pablo define los Derechos Humanos como el reconocimiento legítimo de las aspiraciones y libertad individual y colectiva, que pretenden garantizar calidad de vida y desarrollo humano.

El Municipio de San Pablo (N) cuenta con una población total de 17.990 (CENSO DANE 2006) habitantes de los cuales el 33,15% presentan necesidades básicas insatisfechas.

San Pablo, únicamente cuenta con la IPS "Hospital San Carlos" que es una institución hospitalaria de nivel Uno, por lo cual la población que requiere tratamiento médico más complejo debe ser trasladada a centros hospitalarios de nivel dos ubicados en la población de la Unión y Pasto. El corregimiento de Briceño, es el único sector rural que cuenta con un centro de salud, moderadamente equipado; el sector rural restante cuenta con tres puestos de salud, deficientemente equipados.

La educación se constituye en la herramienta para la permanencia o transformación de la estructura social, el Municipio de San Pablo (2007), presenta una cobertura del 15.1% en preescolar, 61,3% a nivel de básica primaria y 42,7% en básica secundaria; la cobertura general en educación es del 33,5%. En el aspecto educacional es necesario replantear el actual perfil de los egresados de las instituciones educativas de nivel secundaria y se debe adoptar una formación integral acorde con las características y necesidades de la región.

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

La administración municipal reconoce la existencia del conflicto interno evidenciado de manera crítica en el Municipio de San Pablo (Nariño), por ello la importancia de validar los criterios contenidos dentro del Derecho Internacional Humanitario (DIH).

El panorama de orden público que presenta el Municipio de San Pablo, está caracterizado por dos factores: actores armados y cultivos de uso ilícito.

- **Grupos subversivos.** El conflicto armado en San Pablo (Nariño), es relativamente nuevo, el 1 de noviembre de 1988, hace su aparición por primera vez, el frente Manuel Vázquez Castaño de la Unión Camilista del ELN. El 23 de diciembre de 1992 nuevamente incursiona el frente Manuel Vázquez Castaño del ELN. El ejército de Liberación Nacional ELN hace presencia el 14 de diciembre de 1998, con nueva incursión el día 13 de abril de 1999. El día 27 de julio de 2000, el frente Arturo Medina de las FARC se enfrenta a las fuerzas policiales, con un nuevo enfrentamiento el día 9 de marzo de 2001. Los días 11 y 12 de mayo de 2001 el ELN realiza hostigamientos al ejército Nacional. Los días 15 y 16 de abril de 2002 el bloque Sur Arturo Medina FARC y EP realizan hostigamientos.
- Las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, hacen sentir su presencia en San Pablo (Nariño), a partir del mes de agosto de 2002, y realizan una serie de

asesinatos selectivos lo que indujo al desplazamiento de la población civil hacia otros territorios.

- **Narcotráfico.** La comercialización de droga ilícita producida en el Municipio de San Pablo (N), es comercializada por los narcotraficantes hacia los departamentos del Norte del Municipio.
- **Producción de estupefacientes.** El Municipio de San Pablo (Nariño), se caracteriza por producir amapola en la zona montañosa y que abarca las veredas de El Mesón, Francia, Aguadas, Bellavista, Robles, Escubillal, Dantas, El Tablón. Se estima que se encuentran cultivadas aproximadamente unas cincuenta hectáreas.
- **Población desplazada.** En el Municipio de San Pablo, se ha venido presentando un incremento del desplazamiento debido a la violencia generalizada. Según reporte de la oficina de la Personería Municipal, a diciembre 31 de 2007 existían 55 familias desplazadas de otros territorios hacia San Pablo (N). La mayoría de estas familias están dedicadas a la economía informal, devengan ingreso mensual por debajo del salario mínimo.

4.1.2 Línea Base Educación

La Educación está organizada a través de seis centros educativos (año lectivo 2007 - 2008):

CENTRO EDUCATIVO	# ESTUD	#PROFES
1. Institución Educativa Colegio Nacional Antonio Nariño		
Colegio Antonio Nariño	553	20
Colegio modalidad nocturno	95	8
Colegio modalidad acelerado	218	
Escuelas Asociadas:		
- Concentración escolar	226	12
Total Institución Educativa	1.092	40
2. Institución Normal Superior Sagrado Corazón de Jesús:		
Normal Sagrado Corazón de Jesús	505	25
Escuelas Asociadas:		
- Escuela rural Mixta de la Cuchilla	16	01
- Escuela rural mixta de Campobello	38	02
- Escuela rural mixta de Playa Alta	16	01
- Escuela rural mixta del Alto Llano	63	03
- Escuela rural mixta de El Alto	26	02
- Escuela rural mixta El Lindero	35	02
- Escuela rural mixta de la Chorrera	60	03
- Escuela rural mixta de Los Llanos	81	04

- Escuela rural mixta La Cañada	64	05
- Escuela rural mixta de Las Juntas	33	02
- Escuela rural mixta de Bateros	42	02
- Anexa a la Normal	403	21
Total Asociadas	877	48
Total Centro Educativo	1.382	73
3. Centro Educativo El Chilcal	123	06
Escuelas Asociadas		
- Escuela rural mixta Achupallas	18	01
- Escuela rural mixta Las Palmas	33	02
- Escuela rural mixta Yunguilla	35	02
- Escuela rural mixta de Lagunitas	27	01
- Escuela rural mixta de Derrumbes	16	01
- Escuela rural mixta de Robles	46	02
- Escuela rural mixta de Praditos	27	01
- Escuela rural mixta de Lucitania	21	01
Total Asociadas	223	11
Total Centro Educativo	346	17
4. Institución Colegio Técnico Manuel Briceño		
- Secundaria	123	11
- Primaria	92	06
Escuelas Asociadas:		
- Escuela rural mixta de Dantas	16	01
- Escuela rural mixta El Tablón	24	01
- Escuela rural mixta de Aguadas	42	02
Total Asociadas	82	04
Total Centro Educativo	297	21
5. Centro Educativo El Mezón	135	07
Escuelas Asociadas:		
- Escuela rural mixta de Altamira	12	01
- Escuela rural mixta de Bellavista	38	01
Total Asociadas	50	02
Total Centro Educativo	185	09
6. Centro Educativo de Francia	65	03
Escuelas Asociadas:		
- Escuela rural mixta Ramal Alto	45	02
- Escuela rural mixta Ramal Bajo	17	01
- Escuela rural mixta El Diviso	18	01
- Escuela rural mixta El Agrado	25	01
Total Asociadas	105	05

Total Centro Educativo	170	08
TOTAL GENERAL	3.472	168

En el nivel preescolar se atiende en 9 establecimientos, 3 urbanos y 6 rurales, atendiendo a 331 niños, la población en edad escolar es 18% de la población total. No se atiende a toda la población preescolar en el área rural debido a la tendencia de los padres de familia de enviar a los niños directamente al nivel primario, cuando han cumplido 6 años.

La educación básica primaria es atendida por 34 establecimientos educativos, 2 urbanos que atienden a una población total de 1.648 alumnos, que abarca el 61,3% de la población total en edad escolar y el 47.7% del total de alumnos matriculados.

Para la educación básica secundaria existen 3 centros educativos, 2 situados en la cabecera municipal y uno en el sector rural, estos establecimientos brindan educación a 1.494 estudiantes. La deserción escolar en básica secundaria es baja y está ubicada entre los rangos de 1-10% del total de alumnos matriculado.

San Pablo cuenta con 168 docentes, 105 hombres y 63 mujeres, laborando 85 en el sector urbano y 83 en el sector rural. Existe una dirección de núcleo con un director y un supervisor.

El nivel académico de docentes en general es alto, el 95% tiene formación universitaria (Licenciados). Los docentes no licenciados se encuentran en la categorización de Normalistas.

MATRÍCULA EDUCATIVA PÚBLICA 2002 - 2006					
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL					
Matrícula total 02	Matrícula total 03	Matrícula total 04	Matrícula total 05	Matrícula total 06	Variación 02, 06
3.833	3.538	3.505	3.530	3.717	- 3%

ICFES, SIGOT, resultados por municipio 2001 - 2002 - 2003 - 2004 - 2005							
Año	Muy superior	Superior	Alto	Medio	Bajo	Inferior	Muy inferior
2001	0.00	0.00	50.00	25.00	25.00	0.00	0.00
2002	0.00	0.00	25.00	25.00	50.00	0.00	0.00
2003	0.00	0.00	25.00	25.00	50.00	0.00	0.00
2004	0.00	50.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00
2005	0.00	25.00	25.00	25.00	25.00	0.00	0.00

ICFES, SIGOT, pruebas saber 2005

SOCIALES		MATEMÁTICAS	
Puntajes medios por competencia	Rango de valores	Puntajes medios por competencia	Rango de valores
0.00	Sin información	0.00	Sin información

4.1.21 Cobertura General de Educación

INDICADOR	DEFINICIÓN	INDICE COBERTURA	
COBERTURA. EDUCACIÓN PREESCOLAR	No. De estudiantes / población en edad preescolar del municipio: 331/2066.	16.0%	
COBERTURA. EDUCACIÓN PRIMARIA	No. De estudiantes / población en edad escolar primaria del municipio: 1.648/2.688	61,3%	
COBERTURA EDUCACIÓN SECUNDARIA	No. De estudiantes / población en edad escolar secundaria del municipio: 1494/3279.	45,6%	
COBERTURA GENERAL	No. De estudiantes / población en edad escolar: 3473/8033	43,2%	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	No. de establecimientos educativos para básica primaria. No. de establecimientos educativos para básica secundaria.	URBANO	RURAL
		2	31
DOCENTES	Existen 168 docentes.	85	83
RELACION ALUMNO - DOCENTE	No de alumnos / No de profesores: 3.494 / 168	20.80	
COBERTURA SUBSIDIO TRANSPORTE ESCOLAR BASICA SECUNDARIA	No. Estudiantes con subsidio / No. Estudiantes matriculados sector rural: 471 / 1.058	44.5%	
COBERTURA ESTUDIANTES COALIMENTACIÓN ESCOLAR	No. Estudiantes con alimentación escolar / No. Estudiantes matriculados 2.587 / 3.473	74.5%	

4.1.2.2 Tasa de Alfabetismo de la población:

Cabecera = 88.6% - Resto = 80.5% - Total = 82.6%

El 82.6% de la población de 5 años y más sabe leer y escribir.

4.1.2.3 Asistencia Escolar

RANGO DE EDAD	PORCENTAJE
3 a 5 años	51.7%
6 a 10 años	95.3%
11 a 17 años	60,0%
18 a 26 años	11,8%
27 años y más	0.9%

4.1.2.4 Nivel Educativo

NIVEL	PORCENTAJE
Preescolar	4.2%
Básica Escolar	57.7%
Secundaria	17.8%
Media técnica	1.6%
Normalista	1.4%
Tecnológica	0.8%
Profesional	1.8%
Especialización / maestría / doctorado	0.6%
Ninguna	14.2%

El 57.7% de la población residente en San Pablo, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 17.8% secundaria; el 1.8% ha alcanzado el nivel profesional y el 0.6 ha realizado estudios de especialización–maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es 14.2%.

Deserción escolar (7 – 12) años:

En el nivel primaria se han presentado 5 casos de deserción, del total de matriculados.

En el nivel secundaria, se han presentado 5 casos de deserción, del total de matriculados.

Nutrición / Comedores escolares:

Para combatir la desnutrición se cuenta con proyectos como los liderados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Hogares infantiles y restaurantes escolares.

El proyecto hogares infantiles ofrece alimentos que suministran cerca del 70% de los requerimientos nutricionales diarios, además procura la consecución de un ambiente adecuado para el desarrollo físico y mental de los niños, este proyecto es administrado por las asociaciones de hogares comunitarios de bienestar, integrados por padres de familia. En el municipio existen 33 hogares que son atendidos por madres comunitarias.

Los restaurantes escolares son atendidos por el I.C.B.F. que suministra alimentos a los niños matriculados en escuelas oficiales de básica primarias del área urbana y rural. El programa está orientado a niños entre 7 y 14 años. En el municipio existen 26 restaurantes escolares agrupados en cuatro asociaciones así: San Pablo con 635 niños – Simón Bolívar con 365 niños – San Carlos con 400 niños y el Porvenir con 345 niños.

Para el complemento nutricional existe convenio interinstitucional con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Zonal La Unión – quien suministra las dietas alimenticias para los estudiantes.

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. – Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

4.1.2.5 Tasas en Educación

a. Tasa de Analfabetismo.

$$\frac{\text{Total personas mayores de 5 años que no saben leer ni escribir} \times 100}{\text{Total población mayor de 5 años}}$$

$$\frac{1.544 \times 100}{15.924} = 9.7 \%$$

En el Municipio de San Pablo, del total de la población mayor de 5 años, el 17.4% no saben leer ni escribir (DANE).

b. Tasa de Escolaridad Bruta.

$$\frac{\text{Total alumnos matriculados Preescolar Primaria y Secundaria} \times 100}{\text{Total población de 5 a 20 años}}$$

$$\frac{3.473 \times 100}{5.346} = 65.00\%$$

En el Municipio de San Pablo, de los niños y jóvenes en edad escolar el 65.00% están matriculados en algún nivel educativo, lo que significa que más del 35.00% en edad escolar están por fuera del sistema educativo.

c. Tasa de Escolaridad Preescolar.

$$\frac{\text{Total alumnos matriculados en Preescolar} \times 100}{\text{Total población de 5 a 6 años}}$$

$$\frac{331 \times 100}{2.066} = 16.00\%$$

En el periodo académico 2.006 - 2.007, la cobertura de la educación en el nivel preescolar en el municipio de San Pablo es de 16.00%.

d. Tasa de Escolaridad Básica Primaria.

$$\frac{\text{Total alumnos matriculados grados 1 a 5} \times 100}{\text{Total población edad escolar}}$$

$$\frac{1.648 \times 100}{2.684} = 61.30\%$$

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

2.688

En el Municipio de San Pablo, de las niñas y niños en edad escolar el 61.30% están matriculados en algún grado del nivel de primaria, el 38.70% restante no están matriculados en ningún grado del sistema educativo.

e. Tasa de escolaridad Básica Secundaria y media vocacional

Total alumnos matriculados grados 6 a 11 x 100
Total población edad escolar secundaria

$$\frac{1.494 \times 100}{3.279} = 45.6\%$$

En el Municipio de San Pablo, de los jóvenes en edad básica secundaria, el 5.6% están matriculados en algún grado del nivel básica secundaria. Esto muestra una gran cantidad de jóvenes por fuera del sistema educativo en este nivel.

f. Relación Alumnos: Aula Preescolar.

Total de alumnos matriculados en Preescolar.

Número de aulas de Preescolar

$$\frac{331}{10} = 33.1\%$$

En el Municipio de San Pablo, por cada aula para el nivel de preescolar existe en promedio 33 alumnos.

g. Relación Alumnos: Aula Primaria.

Total de alumnos matriculados en Primaria.

Número de aulas de Primaria

$$\frac{1.648}{107} = 15.40\%$$

En el periodo académico 2.006 – 2.007, la relación técnica de distribución promedio es 15 alumnos por aula en el nivel de primaria.

h. Relación Alumnos: Aula Secundaria.

Total de alumnos matriculados grados 6 a 11

Número de aulas de Secundaria

$$\frac{1.494}{4} = 35.57\%$$

42

En el Municipio de San Pablo, la relación técnica de distribución promedio es 36 alumnos por aula en el nivel de secundaria, que representa una alta relación técnica de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación.

i. Tasa de Aprobación Preescolar: Periodo 2.005 – 2.006.

$$\frac{\text{Número de alumnos Preescolar aprobados} \times 100}{\text{Número de alumnos Preescolar matriculados}}$$

$$\frac{325 \times 100}{25} = 100,0\%$$

En el periodo académico 2.005 – 2.006, la tasa de estudiantes que aprobaron en el nivel preescolar es de el 100%, en este nivel se trabaja con promoción automática.

j. Tasa de Aprobación Primaria.

$$\frac{\text{Número de alumnos Primaria aprobados} \times 100}{\text{Número de alumnos Primaria matriculados}}$$

$$\frac{2.470 \times 100}{2.579} = 95.80\%$$

En el Municipio de San Pablo en el periodo 2.005 – 2.006, la tasa de estudiantes que aprobaron en el nivel de primaria es de 95.80%, lo que significa que el 4.2% se retiraron o reprobaron de algún grado de este nivel.

k. Tasa de Aprobación Secundaria.

$$\frac{\text{Número de alumnos Secundaria aprobados} \times 100}{\text{Número de alumnos Secundaria matriculados}}$$

$$\frac{608 \times 100}{612} = 99.30\%$$

En el periodo académico 2.005 – 2.006, la tasa de estudiantes que aprobaron en el nivel de secundaria es de 75.04%, lo que significa que el 0.70% tienen pendiente algunas materias, se retiraron o reprobaron algún grado de este nivel.

l. Tasa de Deserción Nivel Preescolar.

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. – Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

Número de alumnos desertores Preescolar X 100
Número de alumnos Preescolar matriculados

$$\frac{1 \times 100}{325} = 0.31\%$$

En el periodo académico 2.005 - 2.006, la tasa de estudiantes que desertaron en el nivel de preescolar es de 0.31%.

II. Tasa de Deserción Escolar Primaria.

Número de alumnos desertores Primaria X 100
Número de alumnos Primaria matriculados

$$\frac{5 \times 100}{2.470} = 0.20\%$$

En el periodo académico 2.005 - 2.006, la tasa de estudiantes que desertaron en el nivel de primaria es de 0.20%.

m. Tasa de Deserción Escolar Secundaria.

Número de alumnos desertores Secundaria X 100
Número de alumnos Secundaria matriculados

$$\frac{1 \times 100}{612} = 0.16\%$$

En el Municipio de San Pablo en el periodo 2.005 - 2.006 el 0.16% de los estudiantes matriculados en secundaria desertaron.

n. Relación metros construidos en aulas por alumno - Preescolar y Primaria.

Número de metros construidos en aulas para Preescolar y Primaria.

Número de alumnos matriculados Preescolar y Primaria

$$\frac{2.760}{1.979} = 1.40 \text{ metros cuadrados}$$

En el Municipio de San Pablo, la relación de distribución espacial en metros construidos de las aulas es de 1.40 metros cuadrados por alumno en los niveles de preescolar y primaria.

o. Relación metros construidos en aulas por alumno: Secundaria y Media.

Número de metros construidos en aulas para Secundaria y Media
Número de alumnos matriculados Secundaria y Media

$$\frac{984}{1.494} = 0.66 \text{ metros cuadrados.}$$

En el Municipio de San Pablo, la relación de distribución espacial en metros construidos de las aulas es de 0.66 metros cuadrados por alumno en los niveles de secundaria y media.

4.1.3 Línea Base Vivienda y Saneamiento Básico

TIPO DE VIVIENDA	
TIPO	PORCENTAJE
Casa	95,2
Apartamento	2,3
Cuarto - Otro	2,5

SERVICIOS CON QUE CUENTA LA VIVIENDA	
SERVICIO	PORCENTAJE
Energía eléctrica	96,5
Alcantarillado	46,3
Acueducto	86,6
Teléfono	13,0
Gas natural	0,00

NUMERO PERSONAS POR HOGAR	
POBLACIÓN	PORCENTAJE
Cabecera	3.6
Resto	4.2
Total	4,0

HOGARES CON ACTIVIDAD ECONOMICA	
TIPO HOGAR	PORCENTAJE
Con actividad económica	6.9
Sin actividad económica	93.1
Total	100,0

HOGARES SEGÚN NUMERO DE PERSONAS	
NUMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
Una	9.1
Dos	15,0
Tres	20.2
Cuatro	21,1
Cinco	14,3

Aproximadamente el 65,4% de los hogares de San Pablo (N) tiene 5 o menos personas.

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

PERSONAS VIVIENDO EN EL EXTERIOR	
PAIS	PORCENTAJE
Venezuela	5.3
Ecuador	5,3
Canadá	5.3
USA	26,3
España	57,90

Se evidencia que del total de hogares, el 0.4% tiene experiencia emigratoria internacional.

DIAGNOSTICO SANITARIO AÑO 2006 – 2007 (Vivienda con acueducto y agua tratada)																			
Total vivienda	Total viviendas con acueducto								Total vivienda sin acueducto				Total vivienda agua tratada						
Urbana	Rur	Tot	Urb	%	Rur	%	Total	%	Urb	%	Rur	%	Total	%	Urb	%	Rur	%	Total
878	2357	3235	846	96	1918	81	2764	85	32	3,6	439	19,	471	15	846	96	804	34.40	1650

DIAGNOSTICO SANITARIO 2007 (disposición excretas y desechos sólidos)														
Estado sanitario área urbana				Estado sanitario área rural					Estado sanitario rural					
Vivienda	Disp. excre		Des. Sólido		Vivie	Disp. excre		Des. Sólido		Vivienda	Disp. Excre.		Des. Sólido	
	Solución	% Cob.	Recol	% Cob		Soluc.	% Cob	Rec	% Co		Soluc	% Cob	Rec	% Cob
890	890	100	596	84,2	2357	533	22,6	42	1,78	2357	533	22,6	42	1,78

VIVIENDA CENSADAS POR CONEXIÓN A SERVICIOS PUBLICOS				
ENERGIA ELECT	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	GAS NATURAL	TELEFONO
96,5	46,3	86,6	0,0	12,8

En el municipio de San Pablo, existe una Empresa de servicios públicos que presta los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, cuya naturaleza jurídica es la de una Empresa industrial y comercial del estado del orden municipal, la cual está en proceso de fortalecimiento institucional y modernización empresarial que no cuenta con instalaciones propias para las actividades de la sección administrativa y con vehículos apropiados para la recolección de los residuos sólidos y para agilizar las actividades propias de la empresa. El proceso de fortalecimiento institucional tiene un grado de avance del 70% según los compromisos de gestión que promueve el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

4.1.3.1 Indicadores Básicos

a. Total de Viviendas del Municipio (Censo Saneamiento básico).

3.253 Viviendas

b. Porcentaje de Viviendas Urbanas.

$\frac{\text{Número de viviendas del casco urbano}}{\text{Total de viviendas del Municipio}} \times 100.$

$$\frac{890 \times 100}{3.253} = 27.35\%$$

En el casco urbano del Municipio San Pablo se concentran el 27.35% del total de viviendas del Municipio.

c. Porcentaje de Viviendas Rurales.

$$\frac{\text{Número de viviendas del sector rural} \times 100}{\text{Total de viviendas del Municipio}}$$

$$\frac{2.357 \times 100}{3.253} = 72.45\%$$

En el sector rural del Municipio San Pablo se concentran el 72.45% del total de viviendas del Municipio.

d. Cobertura del Servicio de Acueducto Urbano.

$$\frac{\text{Número de viviendas conectadas a la red de acueducto urbano} \times 100}{\text{Total de viviendas del casco urbano}}$$

$$\frac{846 \times 100}{878} = 96.35\%$$

En el casco urbano el 96.35% de las viviendas se encuentran conectadas a la red de acueducto.

e. Cobertura del Servicio de Acueducto Rural.

$$\frac{\text{Número de viviendas conectadas a la red de acueducto rural} \times 100}{\text{Total de viviendas del sector rural}}$$

$$\frac{1.918 \times 100}{2.357} = 81,37\%$$

El 81,37% de las viviendas existentes en el sector rural se encuentran conectadas a redes de acueducto.

En el municipio de San Pablo existen 47 veredas de las cuales 31 tienen sistema de acueducto, faltando por construir 16 sistemas de acueducto (Bella Vista, Altamira, El Agrado, Dantas, El Tablón, Araditas, Praditos, Praditos La Palma, Lucitania, La Florida, Betania, Nueva Florida, La Brisa, Aguadas y el Diamante; lo que indica que el 66% de la comunidad veredal tiene sistema de acueducto, el 34% restante no lo tiene.

Para tratamiento del agua, actualmente existen 11 veredas con casetas de desinfección y filtros lentos, en las 20 veredas restantes se carece de éstas.

f. Continuidad de la prestación del Servicio de Agua.

Número de horas continuas de prestación del servicio de agua
24 horas

$$\frac{24}{24} = 100\%$$

El servicio de suministro de agua en el Municipio es permanente.

g. Cobertura del Servicio de Alcantarillado Urbano

Número de viviendas conectadas a la red de alcantarillado urbano x 100.
Total de viviendas del casco urbano

$$\frac{870 \times 100}{890} = 98,65\%$$

El 98,65% de las viviendas del casco urbano están conectadas a la red de alcantarillado.

h. Cobertura del Servicio de Alcantarillado Rural.

Número de viviendas rurales conectadas a la red de alcantarillado x 100
Total de viviendas del sector rural

$$\frac{533 \times 100}{2.357} = 22,61\%$$

El 22,61% de las viviendas existentes en el sector rural se encuentran conectadas a red de alcantarillado.

i. Cobertura de la Red Telefónica

Número de viviendas conectadas a la red telefónica x 100
Total de viviendas del Municipio

$$\frac{464 \times 100}{3.624} = 12,80\%$$

En el Municipio de San Pablo el 12,80% de las viviendas están conectadas a la red telefónica.

4.1.4 Línea Base Salud

Con el proceso de la descentralización, el área de la salud, se ha visto inmerso a una autonomía local, en donde existen condiciones para ofrecer mejores servicios y lograr una optimización del servicio que pueda ubicar al Centro Hospital de San Pablo en el Nivel II de atención básica.

La descentralización en salud, ha permitido fortalecer los servicios en los puestos de salud rurales. El municipio de San Pablo cuenta con cuatro puestos de Salud ubicados en Briceño y las veredas de Bateros, Francia y el Alto Llano.

Según estadísticas del centro de salud, Hospital san Carlos, en la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, se encuentran como las de mayor incidencia: Hipertensión, gastritis y parasitosis.

En relación a la mortalidad en la población infantil se encuentra como principales causas el EDA y la IRA.

El régimen subsidiado en salud tiene cobertura de 13.054 beneficiarios carnetizados; pero la comunidad y las autoridades locales reconocen que el SISBEN presenta inconsistencias en cuanto a las condiciones de clasificación para el acceso al sistema y la doble afiliación; se requiere mayor cobertura y depuración del sistema de base de datos del SISBEN.

4.1.4.1 Indicadores en Salud

ASEGURAMIENTO AÑO 2007

POBLACION DANE 2007	AFILIACION			COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO		AFILIADOS POBLACION INDIGENA	SISBENIZADOS
	Contributivo	Subsidiado	Vinculados	CON POBLACION DANE	CON POBLACION SISBEN		
18.016	1.700	13.054	1.700	72.4	70.4	0	18.533

FUENTE: DLS / Aseguramiento

Como se puede observar en la tabla el porcentaje de cobertura en el Régimen Subsidiado de acuerdo a la población DANE, proyectada para el año 2007, es del 72.4 %, en el Régimen Contributivo la cobertura es del 9%, lo que significa que existe un porcentaje de población por afiliar del 17%.

Es de aclarar en el año inmediatamente anterior, el Consorcio FIDUFOSYGA giro los recursos para el Régimen Subsidiado de acuerdo a la depuración de la base de datos, la cual se encontraba a 31 de Diciembre de 2007 en un porcentaje del 88.76%. Es por eso que se hace indispensable continuar con la depuración con el fin de obtener un

adecuado flujo de los recursos entre el nivel central y el Municipio y de éste con las diferentes EPS'S.

PRIMERAS CAUSA MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA Y GRUPOS ETAREOS-2007

No.	CAUSAS	CODIGO CIE 10	TOTAL	DIST. %	tasa*1000 hb
1	HIPERTENCION ESENCIAL (primaria)	I10X	2890	50,0	103,0
2	IVU NO ESPECIFICADA	N390	2140	3,7	76,0
3	GASTRITIS CRONICA ESPECIFICADA	K295	1970	3,4	70,0
4	RINOFARINGITIS AGUDA (resfriado común)	J00X	1684	2,9	60,0
5	PARASITOSIS INTESTINAL (sin otra especificación)	B829	1478	2,5	53,0
6	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	M545	1406	2,4	50,0
7	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	E785	1327	2,3	47,0
8	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	R104	1282	2,2	46,0
9	OTRAS GASTRITIS AGUDAS	K291	1109	1,9	40,0
10	DIARREA Y GATROENTERITIS (de presunto origen infeccioso)	A09X	1095	1,9	39,0
11	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	E119	1039	1,8	37,0
12	VAGINITIS AGUDA	N760	853	1,5	30,0
13	TRANSTORNO DE LA FUNCION VESTIBULAR no especificado	H819	740	1,3	26,0
14	EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO	G409	658	1,1	24,0
15	DERMATITIS NO ESPECIFICADA	L309	655	1,1	23,0

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

SUBTOTAL	20326	35.0	726,0
RESTO DE CAUSAS	37762	65.0	1349,0
TOTAL	58088	100	2075,0

FUENTE: HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.

ESTUDIO DE MORBILIDAD

Según el análisis de la información correspondiente a la morbilidad por consulta externa, tanto masculina como femenina, en el municipio de San Pablo durante el año 2.007, podemos concluir que:

- La primera causa de morbilidad en ambos sexos fue la hipertensión esencial (primaria), con una mayor prevalencia en el sexo femenino. Los grupos etáreos más afectados por esta patología fueron en su orden: 60 y más años, 45 a 59 años y 15 a 44 años, la relación mujer – hombre es de aproximadamente 2:1, ligada de igual forma con las hiperlipidemias.
- La IVU no especificada es la segunda causa de morbilidad, convirtiéndose en este año en una de las patologías más comunes de nuestros habitantes y afectando más a la población femenina en todos los grupos etáreos. Se reporto un total de 1.932 casos.
- La tercera causa de morbilidad en el municipio la representa la gastritis crónica. La presentación de esta patología gástrica se halla relacionada con hábitos alimenticios inadecuados, consumo excesivo de café, tabaco y alcohol, abuso de medicamentos gastrolesivos (auto formulados o no), y en general estilos de vida poco saludables.

INDICADORES PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – AÑO 2007

POBLACION <1AÑO	ANTIPOLIO		DPT		BCG		HEPATITIS B		HAEMOPHILUS I	
	3 DOSIS	%	3 DOSIS	%	3 DOSIS	%	3 DOSIS	%	3 DOSIS	%
309	216	69,9	218	70,55	109	35,28	218	70,55	218	70,55
TRIPLE VIRAL			POBLACION M.E.F	TOX. TETANICO		FIEBRE AMARILLA				
POBLACION 1AÑO	D. UNICA	%		T5 2007	%	POBLACION 1AÑO	D. UNICA	%		
317	148	67,5	4504	205	4,5	317	150	47,3		

FUENTE: Ministerio de la Protección Social/IDSN

EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA - AÑO 2007

EVENTO	CASOS	TASA	EVENTO	CASOS	TASA	EVENTO	CASOS	TASA
Mortalidad Materna *1.000 NV	0	0	Varicela * 10.000 hb.	45	25	Meningitis todas las formas * 10.000 hb	0	0
Mortalidad	4	50	Tuberculosis	0	0	Tos ferina *	0	0

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

Perinatal *1.000 NV			todas las formas * 10.000 hb.			10.000 hb		
Mortalidad por IRA < DE 5 AÑOS *1.000 < 5 AÑOS	0	0	Sarampión * 10.000 hb.	0	0	Hepatitis A * 10.000 hb	5	2,8
Malaria * 10.000 hb	2	1,1	Rubéola Congénita * 1.000 NV	0	0	VIH/SIDA * 10.000 hb	2	1,1
Intoxicación por fármacos * 10.000 hb	6	3,3	Intoxicación por otras sust. químicas * 10.000 hb	2	1,1	Intoxicación por plaguicidas * 10.000 hb	12	6,6

FUENTE: DLS

INDICADORES DE SANEAMIENTO BASICO AÑO 2007

ESTADO SANITARIO AEREA URBANA-AÑO 2007			ESTADO SANITARIO AEREA URBANA-AÑO 2007					ESTADO SANITARIO AEREA URBANA-AÑO 2007						
VIVIENDA	DISPOSICIÓN EXCRETAS		DESECHOS SOLIDOS		VIVIENDA	DISPOSICIÓN EXCRETAS	DESECHOS SOLIDOS	VIVIENDA		DISPOSICIÓN EXCRETAS	DESECHOS SOLIDOS			
	SOLUCION	% COBERT.	RECOLECCION	% COBERTURA				SOLUCION	% COBERT.		RECOLECCION	% COBERT.	SOLUCION	% COBERTURA
890	890	100	817	92	2357	1847	78,4	0	0	3247	2737	84,3	817	25,2
NUMERO DE ACUEDUCTOS AÑO 2007		ACUEDUCTOS CON TRATAMIENTO AÑO 2007					ACUEDUCTOS SIN TRATAMIENTO AÑO 2007			OTROS SISTEMAS 2007				
URBANOS	RURALES	TOTAL	URBANOS	%	RURALES	%	TOTAL	%	URBANOS	RURALES	TOTAL			
1	30	31	1	100	7	23,3	8	25,8	0	23	23			0
TOTAL VIVIENDAS AÑO 2007		TOTAL VIVIENDAS CON ACUEDUCTOS AÑO 2007					TOTAL VIVIENDAS SIN ACUEDUCTOS AÑO 2007							
URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	%	RURAL	%	TOTAL	%	URBANO	RURAL	TOTAL	%	TOTAL	%
890	2357	3247	890	100	2338	99,2	3228	99,4	0	0	19	0,8	19	0,6
TOTAL VIVIENDAS CON AGUA TRATADA 2007					COBERTURA DE VACUNACION ANTIRRABICA AÑO 2007									
URBA	%	RU	%	TOTAL	%									
890	100	833	35,6	1723	53,4						99			

FUENTE: DLS / Programa de Salud Ambiental

INDICADORES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - AÑO 2007

DETECCION TEMPRANA DE ALTERACIONES DEL EMBARAZO					ATENCION DE PARTO	
% DE GESTANTES INSCRITAS A CPN	% DE GESTANTES < DE 20 AÑO	% DE INICIO DE CPN EN PRIMER TRIMESTRE	% DE VDRLS TOMADAS PARA SIFILIS	Nº DE CONTROLES PRENATALES POR	% DE COBERTURA PARTO INSTITUCIONAL	TSH PARA HIPOTIROIDISMO

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

Programado			Ejecutado			%			Nº			%			GESTANTE		
Programado	Ejecutado	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Programado	Ejecutado	%	Nº	%
707	163	23	51	31	121	74	65	40	6		707	79	11	71	90		
ATENCION DE ABORTOS		ATENCION EN PLANIFICACION FAMILIAR			DETECCION TEMPRANA DE ALTERACIONES DEL JOVEN DE 10-29 AÑOS			DETECCION DE CANCER DE CERVIX			MALTRATO						
		% DE INSCRITOS AL PROGRAMA			% DE INSCRITOS PROGRAMA JOVEN			% DE CITOLOGIAS TOMADAS			CASOS REPORTADOS MUJERES			CASOS REPORTADOS NIÑOS			
NUMERO DE ABORTOS		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Nº			Nº			
14		1051	750	71	2460	1834	75	5693	2279	40	5			4			

FUENTE: IDSN / Programa de Salud Sexual y Reproductiva

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO Y GRUPOS ETAREOS – AÑO 2007

No.	CAUSAS	CODIGO CIE 10	TOTAL		TOTAL	DIST. %	tasa*1000 hb
			M	F			
1	INFECCION DE VIAS URINARIAS (sitio no especifico)	N390	43	224	267	18,4	10,0
2	NEUMONIA NO ESPECIFICA	J189	52	60	112	7,7	4,0
3	DIARREA Y GASTROENTERITIS (PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO)	A09X	47	36	83	5,7	3,0
4	HIPERTENCION ESCENCIAL (primaria)	I10X	42	38	80	5,5	3,0
5	OTROS DOLORES ABDOMINALES	R104	30	42	72	5,0	3,0
6	INFECCION AGUDA NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	J22X	21	26	47	3,2	2,0
7	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA NO ESPECIFICADA	J449	22	25	47	3,2	2,0
8	ASMA NO ESPECIFICADA	J459	0	37	37	1,0	1,0
9	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	E119	19	18	37	2,6	1,0
10	INFECCION NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO	O234	0	31	31	2,1	1,0
11	NEFRITIS TUBULOINTERSTICIAL AGUDA	N10X	13	17	30	2,1	1,0

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

12	NEUMONIA BACTERIANA NO ESPECIFICADA	J159	12	18	30	2,1	1,0
13	OTRAS GASTRITIS AGUDAS	K291	16	12	28	1,9	1,0
14	OTRAS OBSTRUCCIONES INTESTINALES	K566	10	18	28	1,9	1,0
15	DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTES SIN MENCION DE COMPLICACION	E109	13	12	25	1,7	1,0
SUBTOTAL			340	614	954	65,8	34,0
RESTO DE CAUSAS			247	249	496	34,2	59,0
TOTAL			587	863	1450	100,0	93,0

FUENTE. Hospital San Carlos E.S.E.

INDICADORES RECURSOS Y SERVICIOS EN SALUD

INDICADOR	NUMERO
Dosis de biológico aplicadas	5.116
Controles de enfermería (atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	4.145
Citologías cervicovaginalestomadas	2.555
CONSULTAS	
Consultas de medicina general electivas	32.478
Consultas de medicina general urgentes	2.910
Consultas de medicina especializada	1.063
ODONTOLOGÍA	
Consultas de odontología	3.817
Sellantes aplicados	2.574
Superficies obturadas (cualquier material)	9.513
Exodoncias (cualquier tipo)	8.760
PARTOS	
Partos vaginales	136
Partos por cesárea	2
HOSPITALIZACION	
Total de egresos	1.094
Egresos obstétricos (partos y cesáreas)	138
Egresos quirúrgicos (sin incluir partos ni cesáreas)	18
Egresos no quirúrgicos (sin incluir partos ni cesáreas)	936
Total días estancia	3.444
Días estancia de egresos obstétricos (partos y cesáreas)	138
Días estancia egresos quirúrgicos (sin incluir partos ni cesáreas)	18
Días estancia egresos no quirúrgicos	3.288
Total días cama ocupada	3.444
Total días cama disponible	6.935

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

QUIRÓFANOS		
Total de cirugías		21
Cirugías grupo 2-6 (incluye legrados)		19
Cirugías grupo 7-10 (sin incluir partos ni cesáreas)		2

4.1.4.2 Indicadores de Salud Sexual y Reproductiva

DETECCIÓN TEMPRANA ALTERACION EMBARAZO										ATENCIÓN DE PARTO			ATENCIÓN ABORTOS		
% GESTANTE INSCRIT CPN			% GEST < 20 AÑ		% INICIO CPN 1er TRIMEST		%VDRLS TOMADA SÍFILIS		No. CONT. PRENAT. X GESTA	% COBERT PART INST			TSH HIPOTIROIDISMO		NUMERO DE ABORTOS
Prog	Ejec	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	Prog	Ejec	%	No.	%	No.
725	264	36	82	31	207	78	231	88	5	725	134	18	133	99	13

4.1.4.3 Indicadores de Salud sexual y reproductiva

ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR			DETECCIÓN TEMPRANA ALTERACION JOVEN 10-29 AÑOS				DETECCIÓN CANCER DE CERVIX			MALTRATO			
% Inscritos Programa			% Inscrito programa joven				% citologías tomadas			Casos reportados mujeres		Casos reportados niños	
Prog.	Ejec.	%	Program	Ejecut.	%	Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%	No.	No.
1051	670	64	2460	3751	152	5693	2442	43	2	4			

4.1.4.4 Causas de Morbilidad Especifica año 2006

CAUSAS	< 1 año		De 1 a 4		De 5-14		De 15-44		De 45-59		60 y más		Total		total	Tasa* 1000h
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
EDA	65	71	149	147	180	160	102	143	34	57	26	45	556	623	1179	42,0
IRA	161	150	415	385	453	485	275	478	68	143	59	101	1430	1742	3173	112,9

MORTALIDAD POR GRUPOS ETAREOS

ESTADÍSTICAS VITALES - TASAS POR 10.000 HABITANTES																			
TOTAL	< 1 AÑO			De 1 a 4			De 5 a 14			15 a 44			45 a 64			65 y más			Desc.
Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	Muerte	Tasa	Muerte	Tasa
84	29,9	1	17,5	3	10,6	1	1,3	13	11,3	13	33,0	52	284,7	1					

4.1.4.5 Muertes Violentas año 2006

HOMICIDIOS	SUICIDIOS	MUERTES ACCIDENTALES	MUERTES ACCIDENTES TRANSITO
3	3	7	1

4.1.4.6 Comportamiento de Homicidios

2003	2004	2005	2006	2007
7	5	5	3	3

4.1.4.7 Comportamiento Afiliación Sistema General Seguridad Social en Salud

Población DANE/06	Afiliación				Población Total NBI	% NBI	Reg. Especial	Cobertura Régimen Sub		Afilia. Pobl. Indig.	Sisbenizados
	Contrib.	Subsid.	Vincul.	SinAsegur				Con total población	ConPobla NBI		
14.932	1.676	12.161	1.599	1.095	9.556	64	448	81,44	127,25	0	19.170

4.1.4.8 Ampliación Cobertura Régimen Subsidiado

Afiliados	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	%

a dic./03	Ampl.../04	afiliad./04	Ampl.../05	afiliad./05	Ampl.../06	afiliad./06	afiliado 31/12/06	crecimiento
9.769	2.029	11.798	171	11.969	192	12.161	12.161	24,49

4.1.4.9 Recursos para Salud

TOTAL DEMANDA	TOTAL SALUD PUBLICA	TOTAL OFERTA PRESTACIÓN SERVICIOS	TOTAL SIST. GRAL. PARTICIPACIONES 2006
1.645.711.386	95.268.853	461.900.808	2.202.881.047

4.1.4.10 Instituciones Habilitadas Prestadoras de Servicios de Salud

IPS PUBLICAS		IPS PRIVADAS		PROFESIONALES INDEPENDIENTES
Sede Principal	Puestos Salud	Sede Principal	Sub sede	
1	1	0	1	0

4.1.4.11 DIAGNOSTICO SANITARIO AÑO 2002 – 2006 (Acueductos y cobertura de vacunación)

No. acueductos			Acueductos con tratamiento				Acued. Sin tratam.			Otros sistemas	Cob.Vacu. Antirrabica 2006	Cobert. vac. encefalitis equina/2006		
Urb	Rur	Total	Urb.	%	Rur	%	Total	%	Urb	Rur	%			
1	26	27	1	100,0	3	11,5	4	14,8	0	23	23	0	95,3	No aplica

4.1.4.12 Cobertura de Vacunación

COBERTURA DE VACUNACIÓN																		
POBL	Antipolio	DPT		BCG		HepatitisB		Haemophilus		Triple viral		Pobla		ToxTetánico		FiebreAmarilla		
<1año	3 dosis	polios	3 dosis	DPT%	3 dosis	BCG%	3 dosis	HB%	3 dosis	HIB %	Pb< 1	D úni	MEF	TS /07	TTD	P1 a	DU	FA
499	189	37,9	188	37,7	146	29,3	188	37,7	188	37,7	511	260	8269	278	3,4	511	257	50,3

4.1.4.12 Vigilancia Epidemiológica

ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTORES									
DENGUE		ENCEFALITIS VENEZOLANA		MALARIA		ENFERMEDAD DE CHAGAS		LEISHMANIASIS	
Casos	Tasa * 10000 h	Casos	Tasa * 10000 h	Casos	Tasa * 10000 h	Casos	Tasa * 10000 h	Casos	Tasa * 10000 h
0	-	0	-	0	-	0	-	0	-

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA																	
ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES – TASA * 10000 HABITANTES																	
DIFTERIA		MENINGITIS HAEMOPHIL		SARAMPEON		RUBEOLA		PARALISIS FLACCIDA		TOS FERINA		TETANOS NEONATAL		HEPAT A		HEPAT B	
Casos	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa	caso	Ta	Ca	Ta	Ca	Ta
0	-	0	-	0	-	0	-	1	9,21	0	-	0	-	10	3,56	0	-

VIGILANCIA EDPIDEMIOLGICA

OTRAS ENFERMEDADES DE INTERES EN SALUD PUBLICA – TASA * 10000 HABITANETES													
MENINGITIS BACTERIANA		TBC TODA FORMA		LEPRA		SÍFILIS CONGENITA		VIH SIDA		SÍFILIS GESTACIONAL		COLERA	
Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa
0	-	1	0.36	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA													
MORTALIDAD EVITABLE – TASA * 10.000 HABITANTES													
MORTALIDAD MATERNA		MORTALIDAD PERINATAL		MORTALIDAD POR EDA		MORTALIDAD POR IRA		MORTALIDAD POR MALARIA					
Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa				
0	0.0	6	18,42	0	-	1	2,95	0	-				

4.1.4.14 Prevalencia de Limitaciones permanentes por sexo

PREVALENCIA DE LIMITACIONES PERMANENTES POR SEXO	
SEXO	%
HOMBRES	14,4
MUJERES	13,1
TOTAL	13,7

4.1.4.15 Indicadores Básicos de Salud

INDICADOR	PORCENTAJE / NUMERO	
tasa de natalidad general x mil habitantes.	3.9 %	
esperanza de vida al nacer	Hombres 61 años – mujeres 69 años	
Tasa Mortalidad menores 5 años x 1000 habitantes	1.0%	
Tasa mortalidad materna x 1000 nacimientos	0.0%	
Personal médico x habitante	0.4%	
Tasa general mortalidad violenta x 1000 habitantes	0.78	
Tasa morbilidad perinatal x 1000 embarazos	0	
Número abortos	13	
	Muertes	Tasa
Tasa de mortalidad infantil – año 2006	1	17,5
Tasa de mortalidad infantil – año 2007	3	
Tasa mortalidad menores 5 años – año 2006	3	10,6
Tasa mortalidad menores 5 años – año 2007	0	0
Tasa mortalidad materna – año 2007	0	0
Mortalidad por enfermedad diarreica aguda	0	0
Mortalidad por infección respiratoria aguda	0	0

4.1.4.16 Indicadores de Aseguramiento al Sistema General De Seguridad Social en Salud.

a. Cobertura de Afiliación al SGSSS según Régimen Subsidiado.

No. total de afiliados al régimen subsidiado del SGSSS x 100
Población NBI

$$\frac{12.161 \times 100}{5.964} = 203,90\%$$

El total de la población con necesidades básicas insatisfechas, el 100% esta afiliada al régimen subsidiado en salud y se encuentra población con mejor calidad de vida, afiliadas a este régimen.

B. Indicadores De Cobertura

a. Disponibilidad horas médicos para Medicina General.

No. de horas médicos contratadas para consulta medicina general
No. total de habitantes

$$\frac{1.620 \times 60 \text{ minutos}}{17.990} = 5.4 \text{ minutos}$$

En el periodo Enero a Diciembre de 2.007, el Hospital "San Carlos", tuvo una disponibilidad de 5 minutos promedio por habitante para atención en medicina general.

b. Disponibilidad horas Servicio Odontológico.

No. de horas servicio de odontología contratadas
No. total de habitantes

$$\frac{6.480 \times 60 \text{ minutos}}{17.990} = 21.60 \text{ minutos}$$

En el periodo Enero a Diciembre de 2.007, el Hospital "San Carlos", tuvo una disponibilidad de 22 minutos promedio por habitante para servicio de odontología.

c. Disponibilidad horas Servicio Bacteriología.

No. de horas bacteriólogo contratadas
No. total de habitantes

$$\frac{4.320 \times 60 \text{ minutos.}}{17.990} = 14.41 \text{ minutos}$$

En el periodo Enero a Diciembre de 2.007 el Hospital "San Carlos" tuvo una disponibilidad de 14 minutos promedio por habitante para servicio de bacteriología.

d. Cobertura del Servicio Médico.

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

Número de consultas realizadas en medicina general en el año x 100
Población total del Municipio

$$\frac{32.478 \times 100}{17.990} = 180.53 \%$$

En el periodo Enero a Diciembre de 2.006, en el Hospital "San Carlos" del Municipio de San Pablo, se atendieron en la zona urbana y rural en consulta de medicina general al 180,53% de los habitantes, este porcentaje indica también, que se realizaron consultas a personas de veredas y Municipios aledaños.

e. Cobertura del Servicio Odontológico.

Número de consultas realizadas en odontología en el año x 100
Población total del Municipio

$$\frac{3.817 \times 100}{17.990} = 21.22\%$$

En el periodo Enero a Diciembre de 2.006, se atendió en odontología al 21.22% de la población del Municipio.

f. Cobertura del Servicio de Bacteriología.

Número de exámenes de laboratorio realizados en el año x 100
Población total del Municipio

$$\frac{22.175 \times 100}{17.990} = 123.26\%$$

En el periodo Enero a Diciembre de 2.006, se realizaron en el Hospital "San Carlos" 22.175 exámenes de laboratorio, lo cual representa una cobertura mayor equivalente al 123.26 %.

C. Indicadores de calidad del Servicio de Salud.

a. Tiempo de espera para consulta

➤ Urgencias	Inmediato
➤ Medicina General	15 minutos
➤ Odontología	20 minutos
➤ Citologías	10 minutos
➤ Laboratorio	15 minutos
➤ Psicología	10 minutos

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

Los anteriores tiempos se toman desde el momento en que el paciente llega al centro de salud a tomar turno y posteriormente es atendido.

D. Indicadores de Efectividad.

Miden el resultado de las acciones de salud realizadas sobre la población del municipio de San Pablo Nariño.

a. Tasa de mortalidad hospitalaria: Año 2.006.

$$\frac{\text{Total de defunciones en el año} \times 1.000}{\text{Total población del municipio}}$$

$$\frac{23 \times 1000}{17.990} = 1.28$$

En el año 2.006, en el Hospital "San Carlos" del Municipio de San Pablo se registro aproximadamente 1 defunción por cada 1000 habitantes.

b. Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años.

$$\frac{\text{Total de defunciones por EDA en menores de 5 años} \times 100}{\text{Total de niños menores de 5 años}}$$

$$\frac{432 \times 100}{2.066} = 20.91$$

En el Municipio de San Pablo en el año 2.006, se presentaron 20 defunciones causada por Enfermedad Diarreica Aguda - EDA

DIRECCION LOCAL DE SALUD

DESCENTRALIZACION EN SALUD - ACTO ADMINISTRATIVO	EVALUACION DIRECCION LOCAL DE SALUD					DIRECCION LOCAL DE SALUD ACREDITADA
	2002	2003	2004	2005	2006	
Decreto No. 1123 Dic-18 de 1997 emanado de la Gobernación de Nariño	62,5/55	74/70	86/80	87/80	95/80	SI

FUENTE: IDSN / Subdirección Seguridad Social

El municipio de San Pablo se descentralizo en el año de 1993 con la ley 60 de 1993 cumpliendo con lo establecido en el decreto reglamentario 1770, el cual estableció los requisitos de la descentralización, pudiendo así el municipio manejar los recursos del

situado fiscal, hoy recursos de prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda, con autonomía.

RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS

En el municipio se encuentra el Hospital San Carlos E.S.E., ubicado según organización de la Red Departamental en la Subregión Norte. El 18 de Noviembre de 1997, se transforma en Empresa Social del Estado, mediante acuerdo N° 23.

Ofrece en el Municipio, además de ser el único prestador, ofrece los servicios de: Hospitalización, medicina general, Odontología, Urgencias, Atención de Partos, Laboratorio Clínico, servicio farmacéutico y actividades de Promoción y Prevención.

El hospital cuenta con 48 funcionarios, 46 funcionarios de planta y 40 personas de contrato.

La capacidad instalada del Hospital San Carlos es la siguiente: 25 camas de hospitalización, 6 camas de observación, 9 consultorios de consulta externa, 2 consultorios en el servicio de urgencias, una sala de quirófanos, 3 mesas de parto 5 unidades de odontología y 3 ambulancias terrestres. Además cuenta con el servicio de radiología de baja complejidad.

La mayoría de la demanda proviene del mismo municipio y complementa servicios al municipio de Colón Génova. La población atendida en su gran mayoría pertenece al Régimen Subsidiado, le sigue la población del Régimen Contributivo y por ultimo población del Régimen Especial.

OBJETIVOS POR EJE PROGRAMATICO

OBJETIVO EJE PROGRAMATICO ASEGURAMIENTO, A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Obtener la cobertura universal de afiliación del régimen subsidiado en el municipio de San Pablo en el año 2011.

Fortalecer sistemas de vigilancia y control para garantizar la ampliación de cobertura. Depurar totalmente la base de datos de afiliación al SGSSS.

OBJETIVO EJE PROGRAMATICO DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD, A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Mejorar la calidad de prestación de servicios de salud.

Vigilar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud y lograr la sostenibilidad financiera del Hospital San Carlos E.S.E.

Fortalecer la inspección vigilancia y control del SOGC de la atención en salud y de la prestación de servicios.

OBJETIVO EJE PROGRAMATICO DE SALUD PUBLICA, A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Contribuir a la disminución de los índices de muertes perinatales, de desnutrición en menores de 5 años y de eventos de interés en salud pública, optimizando los recursos del sector salud en el municipio con coordinación intersectorial y participación social. Contribuir a la promoción de la salud y calidad de vida, prevención de los riesgos y fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control en salud pública.

OBJETIVO EJE PROGRAMATICO PROMOCION SOCIAL, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Contribuir a la promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención de la poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (Población en situación de desplazamiento, población en condición de discapacidad, adulto mayores, mujeres gestantes, etnias, población infantil, adolescentes y joven), movilizando voluntades compromisos políticos, intersectoriales y comunitarios.

OBJETIVO EJE PROGRAMATICO DE PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Contribuir a la promoción de la salud prevención de los riesgos de la salud y de origen laboral en ámbitos laborales

OBJETIVO EJE PROGRAMATICO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Fortalecer la capacidad de respuesta de los actores del sistema frente a situaciones de emergencias y desastres

PRIORIZACION DE PROBLEMAS, DESCRIPCION DE CAUSAS Y SOLUCIONES.

Eje Programático	Problema	Causa	Solución
Aseguramiento	25% de la población del municipio sin afiliación al Régimen Subsidiado (Según población DANE, proyectada para el 2008)	Deficiente depuración de las Bases de Datos	Incrementar la cobertura de afiliación al SGSSS
	El municipio no cuenta con recursos propios para cofinanciar ampliaciones de cobertura	En el momento tiene a su cargo el 100% de 1017 cupos	Gestionar recursos ante el Ministerio de la Protección Social
Prestación y desarrollo de	Usuarios que se quedan sin atención	Muchos usuarios del corregimiento de	Rotar los por el centro de salud de

servicios de salud	por falta de fichas	Briceño donde existe centro de salud, no acuden al servicio en esa localidad y se desplazan al Hospital San Carlos, argumentando que no quieren ser atendidos por el medico rural.	Briceño los médicos con experiencia que laboran en el Hospital
	Dificultades para obtener información a partir de los RIPS, ingresado a sistema	Falta de un sistema de información más completo	Implementar un sistema moderno y eficiente

Eje Programático	Problema	Causa	Solución
Prestación y desarrollo de servicios de salud	Dificultades en los procesos de contrarreferencia	Las instituciones que contra refieren, no lo hacen en la forma correcta	Mayor intervención y vigilancia por parte del Instituto Departamental de Salud de Nariño
Salud Pública	Altos índices de enfermedades gastrointestinales	Consumo de agua sin tratamiento	Incrementar los sistemas de desinfección del agua en las veredas
	Incremento en la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles	Hábitos de vida inadecuados	Implementar programas que promuevan los estilos de vida saludables
Promoción social	Población vulnerable que no puede acceder a subsidios, por presentar inconsistencias en el nivel del SISBEN	Baja depuración de la base de datos del SISBEN	Depurar la base de datos del SISBEN
Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales	Riesgo de enfermedades de origen laboral	Poca educación en promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales	Mayor compromiso por parte de las ARP
Emergencias y desastres	No existe un plan de emergencias y desastres con todos	Falta de compromiso institucional de anteriores	Formular un plan de emergencias y desastres de acorde

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

	sus componentes	administraciones	a la situación de riesgos del municipio
--	-----------------	------------------	---

4.1.5 Línea Base Familia, Adolescencia y Niñez

4.1.5.1 Mortalidad Materna

En el territorio del Municipio de San Pablo, no se ha registrado muertes maternas.

4.1.5.2 Atención Prenatal

Las gestantes son canalizadas a los servicios de salud por las promotoras de alud, por el Grupo extramural del Hospital San Carlos, por las madres FAMI y a través de la coordinación del proyecto de Salud Sexual y reproductiva a nivel Municipal.

Las gestantes del Municipio de San Pablo, han sido canalizadas en un 100% al control prenatal, de acuerdo a informe dado por el Hospital San Carlos.

4.1.5.3 Mortalidad Perinatal

Se han presentado 1 muertes perinatales, las causas han sido falla funcional orgánica multisistémica secundaria o asfixia perinatal y por sufrimiento fetal agudo. Para evitar que se sigan presentando muertes perinatales se creó el Plan de Choque por parte del Hospital San Carlos.

Estadística: Una (1) muertes perinatales.

4.1.5.4 Acceso de información en servicios de salud sexual a adolescentes

En el Hospital San Carlos se lleva a cabo el programa atención al joven de 10 a 29 años, con una cobertura de 2.500 jóvenes.

Desde la secretaría de salud municipal a través del proyecto de salud sexual y reproductiva se le brinda educación a los adolescentes en las instituciones educativas y en las veredas a donde se desplaza el equipo del Plan de Atención Básica (PAB).

Estadística: 2.500 jóvenes atendidos.

4.1.5.5 Embarazo en adolescentes

Desde la dirección local de salud con el proyecto de salud sexual y reproductiva se dictan talleres de promoción del Control Prenatal y Parto institucional, al igual se dictan talleres de Planificación Familiar y uso del condón, los cuales tienen como objetivo concienciar a los adolescentes acerca de la manera como evitar los embarazos no deseados.

Estadística: 82 gestantes.

4.1.5.6 **Prevención del VIH y otras enfermedades**

En el Hospital San Carlos de San Pablo (N), a toda mujer gestante se le practica la prueba de VIH-SIDA y demás paraclínicos necesarios para el diagnóstico de las enfermedades de transmisión sexual y se le da el debido tratamiento y educación en caso de presentarse una ETS.

La Dirección Local de Salud, a través del proyecto Salud Sexual y Reproductiva se dictan talleres educativos acerca de las ETS y se concientiza acerca de los factores de riesgo para las ETS y la forma de evitarlas. Se promociona el uso del condón.

Estadística: 152 casos ETS

0 casos de VIH

4.1.5.7 **Violencia intrafamiliar, explotación sexual, abuso sexual**

Los casos son reportados a la Dirección Local de Salud, al SIVIGILA (Sistema de vigilancia Epidemiológica), por parte de la Policía Nacional, ICBF, Hospital San Carlos, Integrantes del COVECOM (Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitario), Comisaría de Familia y Líderes comunitarios. Los casos son reportados a la oficina epidemiológica del Instituto Departamental de Salud.

Se realizan visitas domiciliarias, con acompañamiento de sicólogo e integrantes de la red de apoyo en protección social con el fin de presentar alternativas de solución.

Estadísticas: Año 2.007: 102 casos de violencia intrafamiliar

: 16 casos de intento de suicidio

Año 2.006: 90 casos de violencia intrafamiliar

9 casos de intento de suicidio

4.1.5.8 **Desnutrición / Bajo Peso niños niñas menores de 10 años:**

Para reducir la incidencia de desnutrición y bajo peso, se realizan campañas de desparasitación y la entrega de un multivitamínico, según criterio médico; el medicamento es entregado a la persona responsable del menor afectado. Se realiza inducción sobre el manejo de la alimentación.

Estadística: 217 casos de menores con bajo peso.

4.1.5.9 Participación de Adolescentes: Total adolescentes entre la edad de 12 – 18 años: Sector urbano: 1.236 - Sector Rural : 1.568 Total : 2804.

Estadísticas:

- Actividades deportivas y recreativas: 1.200 participantes
- Jornadas de capacitación en temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, autoestima, comunicación efectiva, convivencia pacífica, temas comunitarios, identidad, enfermedades crónicas, estilos de vida saludables. 1.500 participantes.
- Talleres de educación sobre educación sexual: 1.500 participantes
- Encuentros juveniles de integración: 1.000 participantes
- Encuentros artísticos culturales: 2.500 participantes
- Existencia de programas promocionados por el ICBF: 2 Clubes Juveniles, con 15 jóvenes cada Club
- Capacitación en diversos cursos – oficios (electrónica – construcción – mecánica – artesanías – enfermería – agricultura – ecológica – piscicultura): 300 participantes.
- Capacitación murgas – chirimías – jóvenes sector urbano y rural: 100 participantes.
- Formación escuela de música: 50 estudiantes
- Enseñanza escuela de danza: 50 participantes.

4.1.5.10 Programas Gubernamentales:

Familias en Acción: Inscritos 1.815 familias de Nivel 1 del SISBEN. Se benefician 2.538 menores de 18 años en los subsidios de nutrición y alimentación. Y 30 familias desplazada beneficiando a 18 niños con subsidios de educación y nutrición.

Protección Social al Adulto Mayor: Cuenta con 346 subsidios y 613 beneficiarios del paquete alimentario, para un total de beneficiarios de 959.

Desayunos Infantiles: Beneficia a 516 niños, menores de 5 años, entre los cuales se encuentran 14 niños de la población desplazada.

Con el fin de mejorar la realidad social que está afectada por varias problemáticas, se requiere que desde las instituciones educativas se fortalezca la sana convivencia de este sector (Infancia, adolescencia y familia) por lo cual se pretende construir colectivamente un **Plan de**

atención a la infancia y adolescencia, consistente con las necesidades de las instituciones educativas y centros educativos y los recursos locales, para abordar las diferentes problemáticas en el corto, mediano y largo plazo, dentro de los siguientes lineamientos:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS	METAS	INDICADORES
1. Evaluar sistemática, comprensiva y participativamente la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio que permita identificar sus principales características, los factores y prácticas que los determinan y promueven, así como la existencia de potencialidades y recursos locales existentes para su intervención, a la luz de los marcos normativos de referencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Se alcanzará la caracterización del estado de la infancia y adolescencia del municipio. - Se obtendrá la caracterización de la capacidad de gestión y apoyo a la infancia y adolescencia del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de estudio evaluativo del estado de la infancia y la adolescencia del municipio. - Valoración de la capacidad institucional de apoyo al proyecto de atención a la infancia y la adolescencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematizado en un 90% el estudio del estado de la infancia y la adolescencia. - Estimada en un 90% la capacidad institucional de apoyo al proyecto de atención a la infancia y la adolescencia
2. Identificar y caracterizar aquellos problemas realizados con la infancia y adolescencia existentes que se configuran en una situación a modificar, estimar sus causas y consecuencias, determinar los resultados esperados de su intervención y proponer acciones para hacerles frente.	<ul style="list-style-type: none"> - Se conseguirá la caracterización de la problemática de la infancia y adolescencia del municipio. - Se alcanzará la priorización y determinación de la problemática sobre la cual intervenir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento del diagnóstico participativo de la problemática de la infancia y adolescencia. - Determinación de las problemáticas de mayor importancia para su intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia del diagnóstico participativo en un 90% de la problemática de infancia y adolescencia del municipio. - Acordada el 90% la problemática de infancia y adolescencia.
3. Implementar un plan de acción-intervención que permita mejoramiento en cada una de las situaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Se logrará el desarrollo de acciones específicas para contra restar situaciones problemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de plan de intervención para mejoramiento de la problemática de infancia y adolescencia del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento en un 90% del plan de intervención para el mejoramiento en la problemática de infancia y adolescencia

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

problemáticas identificadas y prioritizadas.			del municipio.
--	--	--	----------------

4.1.6 Línea Base Cultura.

El Consejo municipal de cultura y turismo, creado por un acuerdo municipal como instancia de concertación entre el Estado y la sociedad civil encargado de liderar y asesorar al gobierno municipal en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales y turísticos no ha operado regularmente, debido al poco interés de las autoridades municipales y los sectores representativos de la comunidad, en su organización y funcionamiento, originado por el desconocimiento que tienen sobre la importancia de la cultura, fundamento de la identidad de un pueblo y componente esencial del turismo, factor de desarrollo económico.

La casa de la Cultura creada por acuerdo municipal, no cuenta con planta física adecuada ni con la dotación y los recursos económicos necesarios para su funcionamiento. Actualmente funciona en una oficina ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal.

El acuerdo de creación de la casa de la cultura, es obsoleto en cuanto a sus funciones y dirección, requiere ser actualizado.

El municipio no cuenta con un plan de desarrollo cultural y la labor de la casa de la cultura se limita a la realización de algunos concursos de pintura, dibujo ecológico, ortografía, comprensión de lectura, etc, descuidando su papel principal de ser centro de formación artística no formal y apoyo a los procesos permanentes de desarrollo cultural, que interactúen entre la comunidad y las entidades estatales para el óptimo desarrollo de la cultura en su conjunto y el fortalecimiento del turismo. A lo anterior se agrega la reducida apropiación presupuestal que se asigna al sector cultura y la escasa formación en dirección y gestión cultural de quienes la orientan, en detrimento de la identidad del municipio y la pérdida de los valores como tolerancia, solidaridad, convivencia y cordialidad.

Generalmente quien desempeña el cargo de director de la casa de la cultura, no tiene la formación requerida para dirigirla, razón por la cual desconoce las funciones que a ella le compete y que le corresponden.

No se ha identificado y valorado los bienes culturales del municipio (inventario) que son su identidad y fundamento del desarrollo turístico, razón por la cual no existen políticas para la recuperación fortalecimiento y divulgación de sus costumbres, hábitos y tradiciones ancestrales.

En el Municipio de San Pablo existen cerca de diez grupos musicales, cuatro grupos de danzas pertenecientes al sector educativo, se cuenta con la Banda

Municipal que posee una adecuada dotación instrumental, pero no dispone de una permanente dirección musical.

Es urgente la definición de una política que a nivel local oriente la promoción y desarrollo de la actividad cultural como también la preservación de los valores tradicionales, ya que se encuentra en una excelente opción de valorar y fortalecer el sentido de la pertenencia de la comunidad Sampableña.

4.1.6.1 Indicadores de la Cultura para la formulación de la línea base

INDICADOR	DEFINICIÓN	COBERTURA
PLANEACION PARA LA CULTURA	El municipio no cuenta con un Plan de Desarrollo Cultural y la labor de la Casa de la Cultura se limita a la realización de algunos concursos de pintura, dibujo ecológico, ortografía, comprensión de lectura, etc, descuidando su papel principal de ser centro de formación artística no formal y apoyo a los procesos permanentes de desarrollo cultural, que interactúen entre la comunidad y las entidades estatales para el óptimo desarrollo de la cultura en su conjunto y el fortalecimiento del turismo. A lo anterior se agrega la reducida apropiación presupuestal que se asigna al sector cultura y la escasa formación en dirección y gestión cultural de quienes la orientan, en detrimento de la identidad del municipio y la pérdida de los valores como tolerancia, solidaridad, convivencia y cordialidad.	0
INSTITUCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA CONSEJO MUNICIPAL CULTURA Y TURISMO	1 1
EXPRESIONES ARTÍSTICAS	- Grupos musicales en el municipio - Grupos de danzas, sector educativos - Banda municipal - Coral - Chirimía - Fundaciones culturales	10 4 1 1 10 1
INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA	- No existe planta física casa de la cultura. - Biblioteca municipal - Teatro municipal – regular estado - Bibliotecas en establ. Educ. con inadecuada dotación.	1 1 1 1
CAPACITACION NO FORMAL	- Escasa realización de cursos, talleres,	

ARTISTICA Y CULTURAL	seminarios, etc.	
EVENTOS CULTURALES	- Fiestas patronales	1
	- Semana Santa	1
	- Festividades diciembre – enero	1
	- Concurso música campesina	1
	- Concurso pintura, ortografía, artes.	1
	- Concurso de la canción	1

En la actualidad se encuentra ejecutando el proyecto "Fortalecimiento de grupos juveniles y banda municipal", en convenio con el Programa Laboratorios de Paz y ASOPATIA. El proyecto tiene como objeto la conformación de 20 grupos artísticos (16 del sector rural y 4 sector urbano) – beneficiados: 300 niños y niñas – 100 jóvenes y señoritas y 20 integrantes de la Banda municipal.

4.1.7 Línea Base Recreación, Turismo y Deporte

El municipio no cuenta con un inventario de sus recursos turísticos (culturales y físicos), instrumento necesario para la elaboración de políticas y programas orientados a la recuperación, preservación, protección y divulgación de sus atractivos turísticos.

El municipio no cuenta con políticas y programas dirigidos a la planificación del turismo, como factor decisivo de su desarrollo económico y de la región.

No existe planes para la recuperación, mejoramiento, protección y aseo del espacio público y zonas verdes, lo que incide directamente en la calidad de vida de sus moradores y en su desarrollo turístico.

El Municipio de San Pablo cuenta con diversos recursos turísticos, culturales y físicos, como el Santuario de la Virgen de la Playa, la hidroeléctrica del río Mayo, el parque Bolívar, el sendero a Cristo Rey, sus paisajes y su cercanía al parque nacional complejo volcánico doña Juana y a las aguas termales de Tajumbina, lo hacen potencialmente destino turístico para desarrollar turismo científico, religioso, rural y ecológico. Sus diversas fiestas y eventos tradicionales contribuyen a fortalecer sus potencialidades turísticas.

Dispone de aceptables servicios públicos esenciales y no esenciales, sitios de recreación, diversión, alojamiento y gastronomía.

La infraestructura en vías de acceso permanecen generalmente en deficientes condiciones, lo que limita grandemente el turismo, por cuanto están sin pavimentar.

Aunque existe una Junta Municipal de Deportes y el Instituto de la Recreación y el Deporte de San Pablo (INDER SAN PABLO) su planificación y programación solo se basa en un programa de inversiones anualizado que contiene los siguientes aspectos: juegos Inter.-colegiados, escuela de formación deportiva, Centro de educación física, mejoramiento de las actividades y competencias

para el deporte recreativo y social comunitario, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos. En la actualidad la Junta Municipal de Deportes no se encuentra operando. El área de deportes es coordinada y manejada por un solo funcionario, adscrito a la Alcaldía Municipal.

A nivel rural se realizan competencias deportivas, especialmente de fútbol, programadas en forma anual. Se organizan competencias deportivas en el marco de las fiestas patronales. Con referencia a la recreación no hay escenarios adecuados. Se realizan actividades esporádicas como: ciclo-vías y aeróbicos.

Para el caso turístico como San Pablo se hace necesario incrementar el porcentaje de terreno destinado a utilización de espacio público. Se considera como índice mínimo de espacio público efectivo, la relación entre el número de habitantes y el área determinada por habitante que se establece en 15 m²/habitante. Considerando la situación actual del municipio en cuanto a la cantidad de metros requeridos para espacio público, el municipio posee áreas potenciales que pueden destinarse a éste, las cuales no han sido aprovechadas aún:

AREAS EFECTIVAS DE ESPACIO PUBLICO	
AREA	AREA M2
Parque Bolívar	2.727
Estadio municipal	6.768
Plaza de mercado	5.106
Area verde - barrio las Cuadras - parque la Cordialidad	776
Area antinguo cementerio	11.590
Monumento Virgen de Lourdes	192
Cancha múltiple - barrio Villa Cristina	1.413
Plazoleta calle 5ª carrera 4ª	153
Plazoleta calle 5ª carrera 4ª	65
TOTAL ESPACIO PUBLICO EFECTIVO ACTUAL	28.789

4.1.7.1 Indicadores Recreación, Deportes y Turismo formulación línea base

INDICADOR	DEFINICIÓN	COBERTURA
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	- Canchas multiusos en estado regular	16
INSTITUCIONES MUNICIPALES PARA FOMENTO DEL DEPORTE	- Junta Municipal de deportes - INDER San Pablo	1 1
EQUIPOS DEPORTIVOS	- Número clubes sector rural. - Número clubes sector urbano	28 5
INSTITUCIONES MUNICIPALES PARA EL FOMENTO DEL TURISMO	-Consejo Municipal de cultura y turismo	1
RECURSOS TURÍSTICOS	-Santuario de la Playa -Hidroeléctrica -Parque Simón Bolívar -Sendero a Cristo Rey -Río Mayo y paisajes -Parque Nacional complejo Doña Juana -Aguas termales de Tajumbina -Festividades y eventos	

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

EQUIPAMIENTO TURÍSTICO	- Plaza de Bolívar	1
	- Piscina semi - olímpica	1
	- Represa Río Mayo	1
	- Casa de máquinas	1
	- Museos.	1
	- Hoteles	6
	- Restaurantes	7
	- Discotecas	3
	- Iglesias	2
	- Capillas	2
	- Monumentos	2
- Parques	3	
PLANEACION TURISTICA	El municipio no cuenta con políticas y programas dirigidos a planificación del turismo, como factor decisivo de su desarrollo económica y el de la región. No existe planes para la recuperación, mejoramiento, protección y aseo del espacio público y zonas verdes, lo que incide directamente en la calidad de vida de sus moradores y en su desarrollo turístico.	

4.2 DIMENSIÓN ECONOMICA

LÍNEA BASE

La dimensión económica permite analizar las principales actividades desarrollada en el Municipio de acuerdo con las características del medio natural a través de la definición del manejo, las líneas de cultivo y su rendimiento, así como el establecimiento de programas y proyectos para incrementar la productividad y mejorar la calidad a través del uso racional de los recursos naturales.

Un 80% de las familias del Municipio de San Pablo (N) se dedican a actividades agropecuarias, en donde predomina el cultivo del café. En San Pablo existe un predominio absoluto del minifundio, que se agudiza día a día gracias al excesivo fraccionamiento de la tierra. Según las estadísticas del municipio los predios existentes se distribuyen en los siguientes porcentajes: menos de una ha. 37.17%, 1-3has. 38.10%, 3-5 has. 14.37%, 5-10has. 8.36%, 10-20 has. 1.85%.

4.2.1 Establecimientos públicos

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS SEGÚN ACTIVIDAD	
ESTABLECIMIENTO	%
Industria	15,8
Comercio	49,2
Servicios	34,8
Otra actividad	0.2

ESTABLECIMIENTOS SEGÚN ESCALAS DE PERSONAS OCUPADAS	
ESCALA	%
De 1 a 10	98,0
De 10 a 50	1,2
De 51 a 200	0,70
ayor a 200	0.0

ESTABLECIMIENTOS SEGÚN ESCALA DE PERSONAL POR ACTIVIDAD ECONOMICA	
ESCALA / ESTABLECIMIENTO	%
De 1 a 10: Industria	16,3
Comercio	50,6
Servicios	32,8
Otras actividades	0,3
De 10 a 50: Comercio	40,0
Servicios	60,0
De 51 a 200: Servicios	100,0

4.2.2 Producción Agrícola

VIVIENDAS RURALES CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA ASOCIADA	
Si tienen actividad agropecuaria	91.1%
No tienen actividad agropecuaria	0.9%

VIVIENDAS RURALES CON ACTIVIDAD AGRÍCOLA – PECUARIA Y PSÍCOLA ASOCI	
ACTIVIDAD	%
Agrícola	81,2
Pecuaria	90,9
Psícola	0,0

La mayoría de las viviendas tiene simultáneamente 2 o 3 tipos de actividades.

TIPOS DE CULTIVOS	
CULTIVO	%
Transitorios solos	44,4
Transitorios asociados	4,6
Permanentes solos	38,1
Permanentes asociados	12,9

4.2.3 Producción Pecuaria.

En el Municipio de San Pablo la producción pecuaria la constituye el ganado vacuno, las razas que más se explotan son criolla y cebú. Teniendo en cuenta la extensión del mismo se puede afirmar que la explotación de este renglón se encuentra muy atrasada. Tampoco no es muy significativo la explotación de cerdos y equinos, tal vez más difundida que estas dos familias, es la crianza de especies menores sobre todo de gallinas y cuyes, y en menor proporción peces. Aunque en ninguno de los casos la tecnología utilizada es la adecuada.

4.2.4 Producción Artesanal.

La principal actividad se basa en la elaboración de morrales de cabuya a pequeña escala, labor realizada por la mujer campesina y cuya producción es adquirida por intermediarios que revenden en Pasto, Popayán o Cali. La contratación de fuerza laboral extra-familiar no existe, la remuneración es mínima y la producción se realiza totalmente con herramientas tradicionales.

4.2.5 El Comercio.

El comercio que se ejerce a través de pequeñas unidades económicas ubicadas en los cuatro corregimientos (zonas pobladas) abastecen a la población de los productos de primera necesidad y a su vez son canales de Intermediación de la producción agrícola y pecuaria entre San Pablo y otros Centros de consumo. La actividad del comercio, aunque no es una gran generadora de empleo, por lo menos ocupa una o dos personas fuera de la mano de obra familiar.

Últimamente el turismo se ha constituido en una actividad que adquiere relevancia. Se trata de incentivar este sector a través de las atracciones turísticas que posee San Pablo como: el Santuario de la Virgen de la Playa, la hidroeléctrica del río Mayo, la piscina semi-olímpica del Colegio Nacional Antonio Nariño, la Plaza de Bolívar, la estatua de Cristo Rey, etc.

4.2.6 Empleo e Ingresos.

La caracterización del empleo y de ingresos de las familias Sanpableñas está mediatizado por condiciones propias de su economía agrícola minifundista. En estas condiciones no se puede hablar de los índices de empleo formal para determinar el nivel de ingresos de las familias, no hay una relación empleado – empleado mediada por salarios, sino una relación de ocupación de la mano de obra familiar la cual satisface sus necesidades básicas a partir de ingresos provenientes de ventas de productos agropecuarios de su unidad económica.

Nivel de Ingresos

De acuerdo a estudios realizados por la UMATA, el nivel de ingresos promedio de las familias con sistemas tradicionales de producción es de \$ 200.000,00 al mes.

4.2.7 Indicadores Básicos Económicos Uso Actual del suelo

$\frac{\text{Area según uso} \times 100}{\text{Area total del Municipio}}$	$\frac{10.825 \times 100}{11.371(\text{Ha})}$	95.2%
--	---	-------

<u>Bosques</u>	<u>534 (Ha)</u> =	0.05%
Area total	11.371 (Ha)	
<u>Arbutales</u>	<u>1.493 (Ha)</u> =	0.13%
Area total	11.371 (Ha)	
<u>Pastizales</u>	<u>5.686 (Ha)</u> =	0.50%
Area total	11.371 (Ha)	
<u>Cultivos</u>	<u>3.024 (Ha)</u> =	0.27%
Area total	11.371 (Ha)	
<u>Tierras Erosionadas</u>	<u>532 (Ha)</u> =	0.05%
Area total	11.371 (Ha)	
<u>Material Rocoso en Superficie</u>	<u>8 (Ha)</u> =	0.00%
Area total	11.371 (Ha)	
<u>Cuerpos de Agua</u>	<u>6 (Ha)</u> =	0.00%
Area total	11.371 (Ha)	
<u>Vivienda Construida</u>	<u>88 (Ha)</u> =	0.01%
Area total	11.371 (Ha)	

Rendimientos de Cultivos por hectárea:

Cultivo de Maíz.

Producción Total de Maíz

Total (Ha) sembradas

$$\frac{1.424 \text{ ton.} \times 1000}{890} = 1.600 \text{ Kgs. /Ha.}$$

Cultivo de Café.

Producción Total de Café.

Total (Ha) sembradas

$$\frac{715 \text{ ton.} \times 1000}{715} = 1.000 \text{ Kgs./Ha.}$$

Cultivo de Plátano

Producción Total de Plátano

Total (Ha) sembradas

$$\frac{550 \text{ ton.} \times 1000}{110} = 5.000 \text{ Kgs./Ha.}$$

Cultivo de Fríjol

Producción Total de Fríjol

Total (Ha) sembradas

$$\frac{45 \text{ ton.} \times 1000}{50} = 1.111 \text{ Kgs./Ha.}$$

Cultivo de Fique

Producción Total de Fique

Total (Ha) sembradas

$$\frac{96 \text{ ton.} \times 1000}{95} = 1.011 \text{ Kgs./Ha.}$$

Cultivo de Yuca

Producción Total de Yuca

Total (Ha) sembradas

$$\frac{209 \text{ ton.} \times 1000}{51} = 4.098 \text{ Kgs./Ha.}$$

Cultivo de Mora

Producción Total de Mora

Total (Ha) sembradas

$$\frac{105 \text{ ton.} \times 1000}{15} = 7.000 \text{ Kgs./Ha.}$$

Cultivo de Caña Panelera

Producción Total de Caña panelera

Total (Ha) sembradas

$$\frac{63 \text{ ton.} \times 1000}{18} = 3.500 \text{ Kgs./Ha.}$$

Cultivo de Arveja

Producción Total de Arveja

Total (Ha) sembradas

$$\frac{14 \text{ ton.} \times 1000}{18} = 777 \text{ Kgs./Ha.}$$

Cultivo de Tomate de mesa

Producción Total de tomate de mesa

Total (Ha) sembradas

$$\frac{90 \text{ ton.} \times 1000}{5} = 18.000 \text{ Kgs./Ha.}$$

Cultivo de Achira

Producción Total de Achira
Total (Ha) sembradas

$$\frac{34 \text{ ton.} \times 1000}{35} = 971 \text{ Kgs./Ha.}$$

Cultivo de papa

Producción Total de papa
Total (Ha) sembradas

$$\frac{77 \text{ ton.} \times 1000}{7} = 11.000 \text{ Kgs./Ha.}$$

Cultivo de Olloco

Producción Total de Olloco.
Total (Ha) sembradas

$$\frac{18 \text{ ton.} \times 1000}{3} = 6.000 \text{ Kgs./Ha.}$$

Cultivo de Trigo

Producción Total de Trigo.
Total (Ha) sembradas

$$\frac{3.6 \text{ ton.} \times 1000}{3} = 1.200 \text{ Kgs./Ha.}$$

Cultivo de Iraca en fresco

Producción Total de Iraca en fresco.
Total (Ha) sembradas

$$\frac{10 \text{ ton.} \times 1000}{10} = 1.000 \text{ Kgs./Ha.}$$

Cultivo de Lulo

Producción Total de Lulo.
Total (Ha) sembradas

$$\frac{180 \text{ ton.} \times 1000}{30} = 6.000 \text{ Kgs./Ha.}$$

Producción Pecuaria.

Capacidad carga de Ganado Bovino.

No. Total Bovinos _____
Total Has. en Pastos

$$\frac{4.000}{5.686} = 0.70 \text{ Bovinos./Ha.}$$

En el Municipio de San Pablo se presenta una distribución de 1 bovino por cada cinco hectáreas en pastos aproximadamente.

Sacrificio de Ganado Bovino.

Género	No. de Animales Sacrificados
Machos	300
Hembras	500
Total...	800

Inventario de Ganado Porcino.

Género	0 a 6 meses	Mayores de 6 meses
Machos	330	800
Hembras	290	80
Total...	620	880

Sacrificio de Ganado Porcino.

Género	No de animales sacrificados
Machos	180
Hembras	156
Total...	336

Inventario de otras especies pecuarias.

Especie	No de animales
Caballar	70
Mula	15
Cuyícula	30.000
Aves de postura	10.000
Aves de engorde	25.000

Inventario Producción Piscícola.

Especie	No de animales	No de animales extraídos
Trucha	8.000	7.000
Carpa	2.200	2.000

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

La especie pecuaria y piscícola se encuentra distribuída en los cuatro corregimientos, para la producción piscícola existen aproximadamente 55 estanques que cubren un área promedio de 4.000 metros cuadrados.

Producción Forestal

Al no existir plantaciones con fines comerciales, para leña, pulpa, postes o madera de construcción, los habitantes recurren a la explotación de los bosques naturales para satisfacer sus requerimientos individuales. Así para leña se extraen anualmente 21.320 metros cúbicos que equivalen a 4.264 toneladas, produciendo una deforestación anual de 203.1 hectáreas. La mayor parte de este consumo 96%, se realiza en la zona rural, lo que equivale a 20.020 metros cuadrados (4.040 toneladas), extraídas de 190.7 hectáreas; el 4% restante se extrae para la zona urbana con un volumen de 1.300 metros cuadrados, que corresponden a 260 toneladas para lo cual se deben deforestar 12.4 hectáreas.

Equipamiento Industria y Comercio

TIPO	NUMERO	ACTIVIDAD ECONOMICA
Heladerías	2	Comercial
Depósitos de granos	6	Comercial
Estaciones de Gasolina	3	Servicios
Talleres mecánicos	7	Servicios
Almacenes ropa - telas - zapatos	16	Comercial
Panaderías	7	Servicios
Ferreterías	5	Comercial
Graneros	30	Comercial
Funerarias	4	Servicios
Modisterías	5	Servicios
Empresas de Giros	2	Servicios
Talleres eléctricos	4	Servicios
Bares, cantinas, discotecas, fuentes..	25	Servicios
Papelerías	6	Comercial

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. - Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es

Restaurantes	5	Servicios
Maderas	2	Industrial
Cacharrerías	6	Comercial
Video Juegos – juegos mecánicos	5	Comercial
Supermercados	2	Comercial
Carnicerías	7	Comercial
Cerrajerías	2	Comercial
Droguerías	5	Servicios
Peluquerías	6	Servicios
Telecomunicaciones	8	Servicios
Vidrierías marquetorías	2	Servicios
Almacenes agrícolas	4	Comercial
Colchonerías	1	Industrial
Almacén Electrodomésticos	3	Comercial
Misceláneas	1	Comercial
Distribuidoras refrescos	1	Comercial
Residencias - hoteles	6	Servicios
Molinos	1	Servicios
Empresa transportes	3	Servicios
Almacén de plásticos	1	Comercial
Empresas eléctricas	1	Industrial – Servicios
Empresas servicios públicos domiciliarios	1	Servicios

4.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

LÍNEA BASE

Para esta dimensión la política se enmarca dentro de la concientización ambiental de las comunidades, la generación de una nueva cultura del desarrollo, mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo sostenible, a la gestión del medio ambiente y al adecuado uso y ocupación del suelo.

San Pablo, es uno de los 62 municipios del Departamento de Nariño, con un área de 147 Kms². equivalente al 0.44% del área total del Departamento de Nariño, ubicado al Noreste del departamento y el Sur-occidente del país.

San Pablo está ubicado en la cuenca río Patía, a la cual pertenece la sub-cuenca río Mayo. La importancia de esta sub-cuenca radica en sus características fisiográfica cuyas pendientes oscilan entre el 10% y 80%, los suelos son influencia variable de cenizas, depósitos volcánicos o formados de materiales heterogéneos, poco evolucionados de tipo ácido, suelos superficiales a moderadamente profundos. Suelos de fertilidad baja a moderada susceptibles a procesos erosivos.

El clima se caracteriza por presentar dos tipos de pisos térmicos: medio y frío de los 147 Kms², 100 corresponde la piso térmico medio (68.0%) y 47 al piso térmico al frío (32.0%). La cobertura vegetal es escasa debido a la tala de bosques, especialmente en las riveras del río mayo.

4.3.1 Indicadores Generales del Suelo

INDICADORES GENERALES DEL SUELO			
FERTILIDAD	De baja a moderada, guarda estrecha relación entre la producción, manejo y conservación de recursos naturales. Suelos con afloramiento del subsuelo.		
PH	Son suelos ácidos que tienden a acidificarse a través del tiempo y en consecuencia, pérdida de bases. Su rango es de 4.0 – 6.5 de PH.		
CONFLICTO DE USO	El mayor porcentaje de zonas agrológicas y con pendientes mayores de 25%, donde se localizan pastos naturales para explotación ganadera. La degradación por conflicto se considera moderada.		
ELEMENTOS MENORES	En los suelos de los dos pisos térmicos (medio y frío), se tiene bajas concentraciones de azufre debido a los contenidos de materia orgánica del suelo, el fósforo es muy bajo y se lo incrementa con la aplicación de fertilizantes, contenidos altos de carbón orgánico.		
DRENAJE Y PENDIENTE	El drenaje es natural de bueno a moderado. Por ubicarse alturas de 1000 a 3200 m s n m, los rango de pendientes van del 10% al 80%: el 20 %, tiene una pendientes de 10 al 20%, el 50% con una pendiente del 25% y el 30% restante presenta una pendiente del 50% al 80%. Suelos susceptibles a la erosión.		
HIDROLOGIA DEL MUNICIPIO SAN PABLO			
ZONA	CUENCA	SUB CUENCA	MICROCUENCAS
ANDINA	PATIA	RIO MAYO	Quebrada de Bateros Quebrada los Burros Quebrada del Mesón Quebrada las Palmas Quebrada de Francia Quebrada Chorrera Quebrada del Rincón Quebrada lo Molinos Quebrada Purgatorio Quebrada Almorzadero Quebrada del Alto

4.3.2 Indicadores Ambientales

"SAN PABLO para todos"

Calle 5ª Carrera 3ª - Parque Bolívar San Pablo N. – Telf. 7286009
Correo electrónico: alcaldia_sanpablo@yahoo.es